



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**  
INSTITUCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

# **AUTOEVALUACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS EJERCICIO 2006**



**Presentada a la H. Junta Directiva  
del Colegio de Postgraduados**

**24 de mayo, 2007**

# Contenido

<b>1. Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>2. Integración y funcionamiento de los órganos de gobierno.....</b>	<b>6</b>
<b>3. Reestructuración del Colegio de Postgraduados .....</b>	<b>11</b>
<b>4. Apego a las políticas generales de gobierno.....</b>	<b>15</b>
4.1. Relación entre el Programa Estratégico del Colegio de Postgraduados con el Plan Nacional de Desarrollo 2000 – 2006, y con los Objetivos del Programa Sectorial de la SAGARPA .....	15
4.2. Integración de programas y presupuestos.....	17
4.3. Programa de descentralización y desconcentración.....	18
4.4. Lineamientos y Políticas de Austeridad en el Gasto Público .....	19
4.5. Sistema Integral de Información .....	19
4.6. Ley de Ciencia y Tecnología.....	19
4.7. Atención a las Observaciones de Órganos Fiscalizadores .....	20
<b>5. Recomendaciones del Comité de Evaluación Externa .....</b>	<b>21</b>
5.1. Acciones a ser realizadas en 2006 sugeridas por el Comité de Evaluación Externa para fortalecer los programas de postgrado de la Institución.....	22
5.2. Acciones a realizar en 2006 para fortalecer la investigación de la Institución.....	22
5.3. Acciones a realizar en 2006 para fortalecer la vinculación de la Institución.....	23
<b>6. Operación de la entidad.....</b>	<b>25</b>
6.1. Estructura Administrativa y Organizativa .....	25
6.2. Situación Financiera .....	27
6.3. Resultados de la Ejecución de Programas y Presupuestos.....	27
6.3.1. Producción y Productividad .....	28
6.3.1.1. Actividades de Educación.....	29
6.3.1.2. Actividades de Investigación.....	34
6.3.1.3. Actividades de Vinculación .....	34
6.3.1.4. Padrón Nacional de Postgrado de SEP-CONACYT .....	40
6.3.2. Indicadores y Metas estratégicas para 2006 .....	41
<b>7. Diagnóstico de la situación actual de la entidad.....</b>	<b>43</b>

7.1. Situación Financiera y de Operación .....	43
7.2. Problemas en la estructura de Recursos Humanos.....	44
7.3. Seguimiento a las Recomendaciones de los Comisarios al informe de Autoevaluación del primer semestre de 2006.....	46
7.4. Resultados de la operación del fideicomiso.....	47
7.5. Registro y control de proyectos externos.....	48
<b>8. Conclusiones y recomendaciones .....</b>	<b>49</b>
8.1 Conclusiones .....	49
8.2 Recomendaciones .....	52
<b>ANEXO 1. Recomendaciones del Comité de Evaluación Externo .....</b>	<b>54</b>
<b>ANEXO 2. Resultados del Sistema Integral de Información para el año 2006</b>	<b>60</b>
<b>ANEXO 3. Estados Financieros y Resultados de Operación al 31 de diciembre de 2006 .....</b>	<b>61</b>
<b>ANEXO 4. Resultados de Indicadores y Metas estratégicas para el año 2006 .....</b>	<b>78</b>
<b>ANEXO 5. Resultados de Indicadores y Metas estratégicas para el Plan Anual de Trabajo 2006 .....</b>	<b>89</b>
<b>ANEXO 6. Comprobantes de los resultados obtenidos en los indicadores y metas del Anexo 4.....</b>	<b>124</b>

# 1. Introducción

En cumplimiento de los ordenamientos estipulados en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales en su Artículo 59, fracción X, se presenta esta Autoevaluación para hacer transparente el buen uso de los recursos públicos asignados al Colegio de Postgraduados en el año 2006. Corresponde a la H. Junta Directiva del Colegio de Postgraduados la aprobación de este informe de las actividades desarrolladas por la Entidad, del ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos, y de sus estados financieros, así como la evaluación de su gestión y desempeño de conformidad con el Artículo 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología (LCyT).

El Colegio de Postgraduados es una institución de enseñanza, investigación y servicio en ciencias agrícolas. Fue fundada el 22 de febrero de 1959 con base en la Ley de Educación Agrícola del 26 de marzo de 1946. El 17 de enero de 1979 fue constituido en un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, por decreto del Ejecutivo Federal. Su Reglamento Interior vigente fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de noviembre de 1997.

En el marco de la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica (LFICT) —antecesora de la actual LCyT—, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, reconocieron como Centro Público de Investigación al organismo público descentralizado denominado Colegio de Postgraduados, firmando su Convenio de Desempeño el 23 de julio de 2001. Esta resolución fue publicada en el Diario Oficial de la Federación del 8 de agosto de 2002 en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 de la LFCYT.

El presente documento presenta evidencias de la forma en que el Colegio de Postgraduados ha cumplido la Misión —ratificada por su H. Junta Directiva— que le ha asignado la sociedad mexicana. El logro de la Visión del Colegio de Postgraduados demanda, sin minimizar el papel que debe jugar la Institución, de una intervención más decidida de la Coordinadora Sectorial para coadyuvar, junto con el Legislativo y los tres niveles de gobierno del país, en la consecución de recursos financieros que le sean suficientes, y contribuyan tanto a lograr sus metas como a dinamizar las voluntades de su

capital intelectual, mismo que constituye la parte más relevante de la inversión realizada en ciencia y tecnología en el sector durante los últimos 25 años.

## 2. Integración y funcionamiento de los órganos de gobierno

El Colegio de Postgraduados, en seguimiento al artículo 3º de su Decreto de Creación como Organismo Público Descentralizado, expedido por el Ejecutivo Federal y publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 17 de enero de 1979, rige sus actividades por su Junta Directiva. Este órgano de gobierno cuenta con el apoyo del Consejo Técnico al interior de la Institución, mismo que, a su vez, se auxilia de otros comités para su buen funcionamiento.

### Junta Directiva

La Junta Directiva fue constituida el 26 de julio de 1979. Al 31 de diciembre de 2006 —tras la toma de posesión del Lic. Felipe Calderón Hinojosa como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos— se integraba de la siguiente forma:

**PRESIDENTE**

**ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ**

Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

**LIC. AGUSTÍN GUILLERMO CARSTENS CARSTENS**

Secretario de Hacienda y Crédito Público

**LIC. JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA**

Secretaria de Educación Pública

**M.C. JUAN RAFAEL ELVIRA QUESADA**

Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**PRESIDENTE  
SUPLENTE**

**DR. VÍCTOR M. VILLALOBOS ARÁMBULA**

Coordinador de Asuntos Internacionales, SAGARPA

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA):**

**CONSEJERO  
PROPIETARIO**

**DR. ENRIQUE SÁNCHEZ CRUZ**

Director en Jefe de Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

**CONSEJERO SUPLENTE**                    **ING. RODRIGO DIEZ DE SOLLANO ELCORO**  
Director General de Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)

**SECRETARIO DE ACTAS**                    **LIC. WOLFANG RODOLFO GONZÁLEZ MUÑOZ**  
Coordinador General Jurídico

**PROSECRETARIO DE ACTAS**                    **LIC. JOSÉ EDUARDO ESPINOSA DE LOS MONTEROS AVIÑA**  
Director de Legislación

**SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP):**

**CONSEJERO PROPIETARIO**                    **LIC. AGUSTÍN GUILLERMO CARSTENS CARSTENS**  
Secretario de Hacienda y Crédito Público

**CONSEJERO SUPLENTE**                    **ACT. ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO**  
Subsecretario de Egresos

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP):**

**CONSEJERO PROPIETARIO**                    **DR. RODOLFO TUIRÁN GUTIÉRREZ**  
Subsecretario de Educación Superior

**CONSEJERO SUPLENTE**                    **DR. EUGENIO CETINA VADILLO**  
Director General de Educación Superior

**SECRETARÍA DE LA FUNCION PÚBLICA:**

**COMISARIO PUBLICO PROPIETARIO**                    **LIC. JORGE LÓPEZ VERGARA**

**COMISARIO PUBLICO SUPLENTE**                    **LIC. SAMUEL ALCOCER FLORES**

**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES (SEMARNAT):**

**CONSEJERA PROPIETARIA**                    **ING. DENISE HERRERA FLORES**  
Subsecretaria de Fomento y Normatividad Ambiental

**CONSEJERA SUPLENTE**                    **ING. ARACELI ARREDONDO VALDÉS**  
Directora de Regulación Ambiental Agropecuaria

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)**

**CONSEJERO**                    **M.C. FÉLIX VÉLEZ FERNÁNDEZ VARELA**

**PROPIETARIO** Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación

**CONSEJERA SUPLENTE** **MTRA. VERÓNICA GÓMEZ SAUZA**  
Directora de Proyectos Especiales

**CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT):**

**REPRESENTANTE PROPIETARIO** **MTRO. JUAN CARLOS ROMERO HICKS**  
Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**REPRESENTANTE SUPLENTE** **DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA**  
Director Adjunto de Grupos y Centros de Investigación

**COLEGIO DE POSTGRADUADOS:**

**REPRESENTANTES DEL CONSEJO TÉCNICO** **DR. LUIS ANTONIO TARANGO ARÁMBULA**  
Director del Campus San Luis Potosí

**DR. ALEJANDRO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ**  
Grupo de Apoyo

**SECRETARIO EJECUTIVO** **DR. FRANCISCO GAVI REYES**  
Secretario General

**DR. FÉLIX V. GONZÁLEZ COSSIO**  
Director General

**LIC. GUILLERMO F. DÍAZ LANDERO**  
Secretario Administrativo

**INVITADOS ESPECIALES:**

**LIC. JOSÉ DE JESÚS LEVY GARCÍA**  
Oficial Mayor, SAGARPA

**C.P. ELOY MORALES FONG**  
Titular del Órgano Interno de Control SAGARPA

**LIC. CARLOS GUTIÉRREZ JAIME**  
Director General de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas SAGARPA

**ING. FERNANDO GARZA MARTÍNEZ**  
Coordinador General de Enlace y Operación SAGARPA

**DR. PEDRO BRAJCICH GALLEGOS**  
Director en Jefe del INIFAP

**DR. JOSÉ SERGIO BARRALES DOMÍNGUEZ**  
Rector de la Universidad Autónoma Chapingo

**DR. JORGE GALO MEDINA TORRES**  
Rector de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro



En el segundo semestre de 2006 el Órgano de Gobierno tuvo una sesión ordinaria y otra extraordinaria, cuyos órdenes del día se presentan en el cuadro 1.

**Cuadro 1. Sesiones y Órdenes del Día de la Junta Directiva en el segundo semestre de 2006**

SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	ORDEN DEL DÍA
<p><b>Segunda Sesión Ordinaria 2006</b></p> <p>Presidió: Lic. Francisco Mayorga Castañeda, Presidente.</p> <p>Fecha: 29 de septiembre de 2006.</p> <p>Lugar: Sala de Juntas del Titular de SAGARPA, Planta Baja del Edificio de SAGARPA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.</li> <li>II. Aprobación o Modificación del Orden del Día.</li> <li>III. Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.</li> <li>IV. Seguimiento de acuerdos.</li> <li>V. Avances en la reestructuración institucional.</li> <li>VI. Informe de Autoevaluación del Colegio de Postgraduados al primer semestre de 2006.</li> <li>VII. Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación del Colegio de Postgraduados correspondiente al primer semestre de 2006.</li> <li>VIII. Presentación de los estados financieros del Colegio de Postgraduados al 31 de agosto de 2006.</li> <li>IX. Informe de los Comisarios Públicos sobre los estados financieros del Colegio de Postgraduados al 31 de agosto de 2006.</li> <li>X. Informes de periodicidad determinada.</li> <li>XI. Solicitud de Acuerdos.</li> <li>XII. Asuntos generales.</li> </ul>
<p><b>Primera Sesión Extraordinaria 2006</b></p> <p>Presidió: Dr. Víctor M. Villalobos Arámbula, Presidente Suplente.</p> <p>1 de noviembre de 2006.</p> <p>Lugar: Sala de Juntas del Titular de SAGARPA, Planta Baja del Edificio de SAGARPA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.</li> <li>II. Aprobación o modificación del Orden del Día.</li> <li>III. Proceso de cambio de Director General del Colegio de Postgraduados.</li> <li>IV. Fideicomiso revocable de administración e inversión no. 167304 para el establecimiento y operación de los fondos para la investigación científica y desarrollo tecnológico del Centro Público de Investigación Colegio de Postgraduados.</li> </ul>

## Consejo Técnico

La actividad académica del Colegio de Postgraduados es conducida a través de las decisiones tomadas en su Consejo Técnico, cuya integración se indica en el cuadro 2. Sesiona cada tres semanas y cuenta con el apoyo de los Comités Académicos de Campus de la Institución, así como de comisiones nombradas para el análisis y estudio de actividades o situaciones específicas.

**Cuadro 2. Integrantes del Consejo Técnico durante el segundo semestre de 2006**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo en el Consejo Técnico</b>
<b>Benjamín Figueroa Sandoval, Director General</b>	<b>Presidente</b>
<b>Félix V. González Cossio, Secretario General</b>	<b>Secretario</b>
<b>Guillermo F. Díaz Landero, Secretario Administrativo</b>	<b>Consejero</b>
<b>Everardo Aceves Navarro, Director del Campus Campeche</b>	<b>Consejero</b>
<b>Héctor Debernardi de la Vequia, Director del Campus Córdoba</b>	<b>Consejero</b>
<b>Ricardo Bárcena Gama, Director del Campus Montecillo</b>	<b>Consejero</b>
<b>Benito Ramírez Valverde, Director del Campus Puebla</b>	<b>Consejero</b>
<b>Luis A. Tarango, Director del Campus San Luis Potosí</b>	<b>Consejero</b>
<b>David Palma López, Director del Campus Tabasco</b>	<b>Consejero</b>
<b>Juan A. Villanueva Jiménez, Director del Campus Veracruz</b>	<b>Consejero</b>
<b>Roberto García Mata, Profesor Investigador</b>	<b>Consejero</b>
<b>J. Jesús Vargas Hernández, Profesor Investigador</b>	<b>Consejero</b>

### **3. Reestructuración del Colegio de Postgraduados**

#### **Modificación de la estructura organizativa**

La reestructuración del Colegio de Postgraduados, aprobada por su Órgano de Gobierno, permite la reorganización interna de las estructuras de gobierno y administrativas de la Institución para hacer más eficientes sus actividades sustantivas y facilitar una respuesta ágil a las demandas de la sociedad.

Durante el segundo semestre de 2006 se avanzó —tanto a nivel central como desconcentradamente en cada uno de sus Campus— en el establecimiento de la estructura organizacional autorizada por el Órgano de Gobierno de la Institución mediante su acuerdo 01.05ex.04 de fecha 23 de noviembre de 2004. Al segundo semestre de 2006 los Campus contaban con una nueva estructura, avanzándose en la operación del nivel corporativo.

Se hizo un nuevo planteamiento de estructura organizacional a nivel corporativo de conformidad con la instrucción de la H. Junta Directiva de lograr que la gestión de registro de dicha estructura estuviese apegada a la plantilla autorizada. Como resultado de esta gestión se solicitó a las secretarías de la Función Pública y la de Hacienda y Crédito Público únicamente el cambio de denominación de ocho plazas de mando, cuidando que ello no tuviese impacto presupuestal.

Dicha estructura organizacional fue aprobada el 24 de octubre de 2006 mediante el oficio No. SSFP/412/2929 de la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 52 del Reglamento Interior de dicha Secretaría.

#### **Modificación del Decreto de Creación del Colegio de Postgraduados**

La Comisión Federal de Mejora Regulatoria publicó, en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del miércoles 13 de septiembre de 2006, página 58, el dictamen total final favorable

a la solicitud de exención de manifestación de impacto regulatorio relativa al decreto por el que se reforma el diverso que crea el Colegio de Postgraduados publicado en el DOF del 17 de enero de 1979.

En 2007 se continuará el trámite para la publicación de las modificaciones a dicho instrumento jurídico en el DOF. Sólo falta considerar las observaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a dichas modificaciones, así como su confirmación de que no se tiene impacto presupuestal como consecuencia de estas últimas.

### **Modificación del Reglamento Interior**

Fue presentado un proyecto de modificación al Órgano de Gobierno. Será actualizado con base en la aprobación del proyecto de modificación al Decreto de Creación, una vez que éste sea publicado en el DOF.

### **Actualización de la Reglamentación Interna Institucional**

Al segundo semestre de 2006 se aprobaron los reglamentos siguientes:

- Reglamento General,
- Reglamento de Actividades Académicas,
- Reglamento de Promociones Académicas,
- Reglamento de Productividad Académica,
- Reglamento de Superación Académica y Tecnológica,
- Reglamento de Admisión de Académicos,
- Reglamento de la Procuraduría Académica, y
- Reglamento de Pagos de Servicios Académicos y Becas.

### **Consejo General Académico**

Este Consejo fue establecido por el Acuerdo 05.02.05 del Consejo Técnico de fecha 14 de febrero de 2005 siguiendo un procedimiento de insaculación. Durante el segundo semestre de 2006 sesionó en seis ocasiones.

En cumplimiento de las tareas que le fueron encomendadas, durante el segundo semestre de 2006 el Consejo General Académico dio seguimiento a las líneas de investigación siguientes:

- 1) Manejo sustentable de recursos naturales
- 2) Agroecosistemas sustentables
- 3) Energía alterna y biomateriales
- 4) Arquitectura del paisaje y Agronegocios
- 5) Biotecnología microbiana, vegetal y animal
- 6) Conservación y mejoramiento de recursos genéticos
- 7) Inocuidad, calidad de alimentos y bioseguridad
- 8) Impacto y mitigación del cambio climático
- 9) Geomática aplicada al estudio y manejo de los recursos naturales y sistemas agropecuarios
- 10) Desarrollo rural sustentable
- 11) Sistemas de producción agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y pesquera
- 12) Agregación de valor
- 13) Ejido y comunidades agrarias
- 14) Educación, desarrollo humano y gestión del conocimiento
- 15) Estadística modelado y tecnologías de información aplicadas a la agricultura y al medio rural
- 16) Innovación tecnológica

Trece de ellas presentaron planes estratégicos y proyectos integradores, mismos que les fueron aprobados. Están pendientes de aprobación los planes y proyectos de las líneas 1, 10 y 13, la que está prevista para el primer trimestre de 2007.

El Consejo General Académico elaboró el documento sobre Áreas del Conocimiento del plan estratégico institucional, en el que se establece su funcionamiento. Avanzó también en la definición de los Planes Rectores de Educación, Investigación y Vinculación del Colegio de Postgraduados, previéndose que su aprobación ocurra antes del primer semestre de 2007.

Además aprobó las políticas académicas y el perfil general de candidatos para la ocupación de plazas vacantes que lleguen a presentarse en la Institución.

### **Comités de Evaluación Externa de Campus y Comités Consultivos de Programas**

Cada Campus ha constituido sus respectivos Comités, que son la contraparte del Comité de Evaluación Externa que tiene el Colegio de Postgraduados en su calidad de Centro Público de Investigación. Se espera que estos Comités externos y consultivos evalúen las actividades de los siete Campus de la Institución antes del primer cuatrimestre de 2007.

## 4. Apego a las políticas generales de gobierno

En este apartado se presenta la forma en que el programa estratégico del Colegio de Postgraduados se relaciona tanto con el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006 como con los objetivos del Programa Sectorial de SAGARPA. También se describe la integración de programas y presupuestos, así como el programa de descentralización y desconcentración. Adicionalmente se explica la manera en que se dio atención, durante el segundo semestre de 2006, a los lineamientos y políticas de austeridad en el gasto público, al Sistema Integral de Información, a los ordenamientos de la Ley de Ciencia y Tecnología, y a las observaciones de órganos fiscalizadores de la Institución.

### 4.1. Relación entre el Programa Estratégico del Colegio de Postgraduados con el Plan Nacional de Desarrollo 2000 – 2006, y con los Objetivos del Programa Sectorial de la SAGARPA

Mediante la ejecución de los cuatro objetivos estratégicos del Colegio de Postgraduados se contribuyó al logro del Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006 en los aspectos de:

1. Desarrollo social y humano mediante acciones para:
  - a) Mejorar los niveles de educación, a través de la promoción de actividades científicas y tecnológicas que se orienten en mayor medida a atender las necesidades básicas de la sociedad (objetivo estratégico 2);
  - b) Impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva, mediante el fortalecimiento de la investigación científica y la innovación tecnológica para apoyar el desarrollo de los recursos humanos de alta calificación (objetivo estratégico 1), y el incremento en la apropiación de conocimientos facilitando el acceso a nuevas tecnologías, en particular en el área de la agroindustria (objetivo estratégico 3); y

- c) Ampliar la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza ciudadana en las instituciones ya que se impulsa el federalismo educativo, la gestión institucional y la participación social en la educación (objetivo estratégico 4).
2. Crecimiento con calidad a través de estrategias que:
- a) Eleven y extiendan la competitividad del país al formar líderes con una nueva cultura empresarial (objetivo estratégico 1) y consolidar e impulsar el marco institucional para simplificar la carga administrativa de la institución (objetivo estratégico 4);
- b) Aseguren el desarrollo incluyente al promover el desarrollo rural y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias de este sector mediante el apoyo a la inversión, la integración de cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades y la transferencia de tecnologías (objetivo estratégico 3); y
- c) Creen condiciones para un desarrollo sustentable al fortalecer la investigación científica, la innovación tecnológica y la adopción de procesos productivos y tecnologías limpias (objetivo estratégico 2).
3. Orden y respeto al buscar que se:
- a) Contribuya a que las relaciones políticas ocurran en el marco de una nueva gobernabilidad democrática mediante una transformación institucional que permita representar y servir eficazmente a los valores políticos, las aspiraciones históricas, los fines y los intereses vitales del pueblo mexicano (objetivo estratégico 2) y la promoción de condiciones que alienten y favorezcan una participación ciudadana intensa, responsable, comprometida, informada y crítica en torno a asuntos de interés público que de lugar a un gobierno de y para los ciudadanos (objetivo estratégico 1);
- b) Construya una relación de colaboración responsable, equilibrada y productiva entre los poderes de la Unión y avanzar hacia un autentico federalismo educativo, de gestión institucional y de participación social en la educación (objetivo estratégico 3); y
- c) Abatan los niveles de corrupción en el país y se de absoluta transparencia de gestión y desempeño de la administración pública federal al administrar con pertinencia y calidad el patrimonio inmobiliario de la institución (objetivo estratégico 4).



Por lo que respecta al Programa Sectorial de la SAGARPA, se coadyuva al logro de los siguientes objetivos:

1. El apoyo a la infraestructura y capacitación del productor para obtener alimentos totalmente sanos (objetivos estratégicos 1 y 3).
2. El logro de altos índices de productividad mediante tecnologías avanzadas (objetivo estratégico 2).
3. El buen gobierno (objetivo estratégico 4).

## 4.2. Integración de programas y presupuestos

Al segundo semestre de 2006 la Institución tuvo un presupuesto modificado de \$643'938,962, de los cuales \$575,747,262 correspondieron a recursos fiscales y \$68'191,700 a recursos propios, lo que representó un incremento de recursos fiscales de \$137'717,510 en comparación con el presupuesto original autorizado en el ejercicio 2005.

Es muy importante señalar que de los \$68,191,700 de recursos propios programados para 2006 únicamente 9.7 millones de pesos deben ser considerados como tales, ya que la diferencia, 58.6 millones de pesos, corresponde a recursos de los convenios que suscribe el Colegio de Postgraduados con instituciones y organizaciones de los sectores Público, Social y Privado, así como con particulares, para el desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas. También es pertinente señalar que fue superada la meta de 9.7 millones programados, ya que al cierre del ejercicio 2006 se obtuvieron 11.6 millones de pesos.

**Cuadro 3. Sesiones y Órdenes del Día de la Junta Directiva en el segundo semestre de 2006**

CAPITULO /CONCEPTO	PPTO. ORIGINAL	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PPTO. MODIFICADO
1000 —Servicios Personales”	361,562,686.00	9,840,702.00	-5,593,440.00	365,809,948.00
2000 —Materiales y Suministros”	75,417,205.00		-18,013,122.00	57,404,083.00
3000 —Servicios Generales”	88,033,109.00	18,013,122.00		106,046,231.00
5000 —Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles”	46,487,000.00		-13,787,000.00	32,700,000.00
6000 —Obras Públicas”		13,787,000.00		13,787,000.00
Total Recursos Fiscales	571,500,000.00			575,747,262.00
Recursos Propios	68,191,700.00			68,191,700.00
<b>Presupuesto Total</b>	<b>639,691,700.00</b>	<b>41,640,824.00</b>	<b>-37,393,562.00</b>	<b>643,938,962.00</b>

En el Anexo 3 se presentan los estados financieros y los resultados de operación relacionados con el ejercicio de este presupuesto durante 2006.

### 4.3. Programa de descentralización y desconcentración

Durante el segundo semestre de 2006 continuó la consolidación del proceso de desconcentración y descentralización institucional previsto en la reestructuración aprobada por el Órgano de Gobierno de la Institución. En los Campus se estableció la nueva estructura orgánica autorizada.

En relación con la reubicación del personal de apoyo para fortalecer los cambios introducidos, las negociaciones realizadas con la representación sindical del personal administrativo (SINTCOP) el 12 de Abril de 2006, permitieron avanzar de conformidad con lo previsto; dicho personal comenzó a compenetrarse en los nuevos esquemas de trabajo, dirección y mando.

Los resultados obtenidos han comenzado a ser perceptibles y poco a poco superarán la visión centralista del manejo de las actividades, tanto académicas como de apoyo administrativo. La sistematización de procesos administrativos a través de la plataforma informática SAP influirá de manera relevante, no tan solo en la modernización de los procesos sino, además, en el cambio de comportamiento de quienes realizan las actividades de apoyo.

El proceso de transición ha significado grandes esfuerzos de todo el personal del Colegio de Postgraduados. Se prevé que en corto plazo los empleados de la Institución estarán en una nueva fase de desarrollo organizacional hacia la certificación de procesos ISO 9001-2000.

## 4.4. Lineamientos y Políticas de Austeridad en el Gasto Público

A partir de que el Colegio de Postgraduados rige su administración de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Convenio de Desempeño que suscribió con la Administración Pública Federal al transformarse en Centro Público de Investigación, ha puesto especial atención para racionalizar la aplicación de los recursos en partidas presupuestales de mantenimiento y servicios generales en las que se mantiene un nivel de gasto que permite realizar la operación a un ritmo tal que no afecte el desarrollo de las actividades sustantivas de Educación, Investigación y Vinculación institucionales.

En atención a lo dispuesto en el PEF 2006 y de acuerdo con el presupuesto autorizado para ese ejercicio, se puso a consideración del Órgano de Gobierno una propuesta de ahorro por un monto de \$500,000, mismo que fue cumplido de acuerdo a lo programado.

Ese plan de ahorro se restringió al capítulo 3000 –Servicios Generales” en el rubro de otras partidas (servicios de impresión, pasajes, viáticos, servicios de arrendamiento, mantenimiento, entre otras), ya que desde el ejercicio 2005, en el capítulo 2000, –Materiales y Suministros”, se han ejercido recursos para la adquisición de sensores y fluxómetros, y para reparación de instalaciones eléctricas y de suministro de agua, los que han permitido obtener ahorros significativos en el pago de servicios de agua y energía eléctrica.

## 4.5. Sistema Integral de Información

Al cuarto trimestre de 2006 se cumplió 100% con el envío de la información que demanda el Sistema Integral de Información (véase el Anexo 2).

## 4.6. Ley de Ciencia y Tecnología

Con base en la normatividad que la Ley de Ciencia y Tecnología (LCYT) establece para los Centros Públicos de Investigación, al término del segundo semestre de 2006 el Colegio de Postgraduados reunió la información relativa a los avances en el cumplimiento de metas

del Plan Anual de Trabajo 2006 aprobado por la H. Junta Directiva del Colegio de Postgraduados con su Acuerdo 04.01.06.

Con fundamento en la LCYT el Colegio de Postgraduados tiene un Fideicomiso de Administración e Inversión para apoyo de la investigación científica y desarrollo tecnológico institucionales. El estado de cuenta que guardaba este fideicomiso al 31 de diciembre de 2006 se presenta en el apartado 6.3.1.2 de este informe.

## 4.7. Atención a las Observaciones de Órganos Fiscalizadores

Se preparó información para que el despacho de auditoría externa estuviera en posibilidad de emitir estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2006.

Al cierre del cuarto trimestre de 2006 estaban pendientes de atender 22 observaciones. Debe mencionarse que actualmente se celebran reuniones de trabajo entre personal de las Áreas del Colegio de Postgraduados y el Órgano Interno de Control institucional, a efecto de coordinar acciones conjuntas de seguimiento a esas observaciones hasta su desahogo.

## 5. Recomendaciones del Comité de Evaluación Externa

El desempeño del Colegio de Postgraduados se evalúa de conformidad con los lineamientos emitidos por su Órgano de Gobierno, expresado en los resultados que alcance y de acuerdo con los indicadores previstos en su Convenio de Desempeño. Conviene mencionar que, como consecuencia de las modificaciones efectuadas a la Ley de Ciencia y Tecnología en agosto de 2006, después de esta fecha los Centros Públicos de Investigación trabajarán bajo un Convenio de Administración por Resultados. Los cambios que ello implique serán presentados para su aprobación al Órgano de Gobierno del Colegio de Postgraduados tan pronto se conozcan los lineamientos que al respecto emita CONACYT.

El Convenio de Desempeño institucional contempla el funcionamiento de un Comité de Evaluación Externa (CEE) que funciona como un cuerpo asesor consultivo de la H. Junta Directiva, y está constituido por los titulares de las instituciones siguientes:

- Consejo Nacional Agropecuario
- Comisión de Agricultura de la H. Cámara de Diputados
- Coordinación del Congreso Agrario Permanente
- Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA)
- Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES)
- Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y el Trigo (CIMMYT)
- Academia Mexicana de Ciencias
- Fundaciones PRODUCE
- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)

El objetivo principal del CEE del Colegio de Postgraduados es medir y valorar el desempeño de las actividades sustantivas de la Institución conforme a su plan estratégico de desarrollo, dar seguimiento a sus programas y proyectos estratégicos y emitir, finalmente, una opinión cualitativa y cuantitativa sobre las actividades de educación, investigación y vinculación del Colegio de Postgraduados como Centro Público de Investigación. Esta opinión es considerada por la H. Junta Directiva de la Institución para aprobar, en su caso, el desempeño institucional anual.

El Comité de Evaluación Externa (CEE) sesionó en 2006 para analizar el desempeño del Colegio durante 2005, y para definir el Plan Anual de Actividades correspondiente a 2006. A continuación se describen las recomendaciones que hizo el CEE para mejorar las actividades sustantivas de la Institución durante el año pasado.

## 5.1. Acciones a ser realizadas en 2006 sugeridas por el Comité de Evaluación Externa para fortalecer los programas de postgrado de la Institución

El Comité de Evaluación Externa consideró que en el presupuesto correspondiente al Ejercicio 2006 se debían asignar recursos para atender la problemática de los programas de postgrado institucionales. También estimó necesaria la modificación de indicadores en el Plan anual 2006 de la Institución. Estas sugerencias fueron avaladas por la Junta Directiva el 31 de mayo de 2006 mediante su:

**ACUERDO 04.01.06:** Con fundamento en el artículos 59, segundo párrafo de la Ley de Ciencia y Tecnología, así como en la información presentada por la Institución, la H. Junta Directiva aprueba: a) la actualización de su Plan Estratégico de Mediano Plazo y en particular, la actualización de indicadores y metas de su Plan Anual de Trabajo 2006, mismas que se anexan al Acta inicial de esta primera reunión ordinaria 2006; b) autoriza la continuidad indefinida del convenio de desempeño 2003-2005 y al Director General a hacer las adecuaciones de los anexos correspondientes, hasta el ejercicio 2008, los que deberán ser revisados en su oportunidad.

## 5.2. Acciones a realizar en 2006 para fortalecer la investigación de la Institución

Se consideró que el avance logrado en 2005 en la definición de 16 líneas de investigación institucionales debía continuarse durante 2006 con la meta de consolidar los equipos de

trabajo interdisciplinario que desarrollarían planes estratégicos para cada una de esas líneas. El Comité de Evaluación Externa recomendó que con ese insumo fuese preparado un documento relativo al Plan Rector de Investigación del Colegio de Postgraduados en el que se definieran objetivos, estrategias e impactos esperados, así como la forma en que las acciones de investigación institucionales se articularían con las actividades de educación y vinculación del Colegio.

De acuerdo con la opinión de su Comité de Evaluación Externa, el Colegio de Postgraduados debe planear cuidadosamente la transformación de los programas de postgrado —que le son reconocidos actualmente nacional e internacionalmente— hacia un modelo de trabajo en el que, de acuerdo al plan estratégico que le fue aprobado por su H. Junta Directiva, se tendrá en un futuro próximo un solo programa de maestría y un solo programa de doctorado en ciencias. Dicha transformación debe realizarse cuidando que se preserve la calidad de la oferta educativa de la institución. Las líneas de investigación que actualmente impulsa y las que pudieran crear en lo sucesivo deben ser la columna vertebral no sólo de su actividad de investigación, sino también de sus acciones de educación y vinculación, para que de esta manera se cumplan los objetivos de la reestructuración institucional.

### **5.3. Acciones a realizar en 2006 para fortalecer la vinculación de la Institución**

En el proyecto de reestructuración se indica que una parte de las actividades de educación, investigación y vinculación del Colegio deben realizarse en territorios aledaños a sus Campus. El Comité de Evaluación Externa consideró que en estas microrregiones de atención prioritaria se deben fomentar trabajos de tesis de los estudiantes, proyectos de investigación y acciones de colaboración institucional que se determinen en función de la demanda de los clientes a partir de un análisis transdisciplinario que tome en cuenta la relación sistémica que existe entre las zonas rurales y sus polos urbanos, con la conservación y mejora de sus recursos naturales base y el cuidado del ambiente. Se hace énfasis en la utilización del enfoque de cadenas agroalimentarias y en la congruencia con las prioridades institucionales establecidas en las líneas del Plan Rector de Investigación.

Se estimó necesario consolidar el papel que desempeñarán los Profesores Extensionistas, que son aquellos profesionales con grado de Doctor en Ciencias que en grupos de investigación o forma individual generan desarrollos tecnológicos innovadores, que permitan al Colegio vincularse con diferentes actores del medio rural del país para atender las necesidades en relación con las cadenas agroalimentarias y agroindustriales al nivel regional, a la vez que producen resultados de casos reales que son incorporados a los programas educativos de la institución.

La vinculación con el sector productivo ofrece una serie de oportunidades al Colegio de Postgraduados, sin embargo se requiere de una estructura que activamente induzca la demanda y ponga a los proyectos en una perspectiva de mercado, analice éstos desde el punto de vista de su oportunidad de mercado y viabilidad financiera y, cuando resulte apropiado, proteja y negocie las innovaciones de acuerdo con el marco jurídico relativo a la propiedad intelectual. También se requerirá capacitación para el desarrollo y la administración de empresas agroindustriales. Lo anterior deberá acompañarse de estudios de satisfacción al cliente.

El mercadeo de los servicios ofrecidos por el Colegio de Postgraduados, que debe apoyarse en una estrategia de difusión y fomento editorial, contribuirá a:

- ✓ Desarrollar una cultura tecnológica en la comunidad del CP de modo que la viabilidad de mercado y financiera constituyan elementos importantes en la toma de decisiones de los grupos de vinculación;
- ✓ Expandir la oferta de servicios institucionales; y
- ✓ Reducir el esfuerzo individual que actualmente hacen investigadores del Colegio frente a empresas, muchas veces sin la experiencia necesaria para negociar los contratos y distrayéndose de sus actividades.

Es conveniente señalar que el CEE evaluó el desempeño institucional correspondiente a 2006 el 30 de abril de 2007.



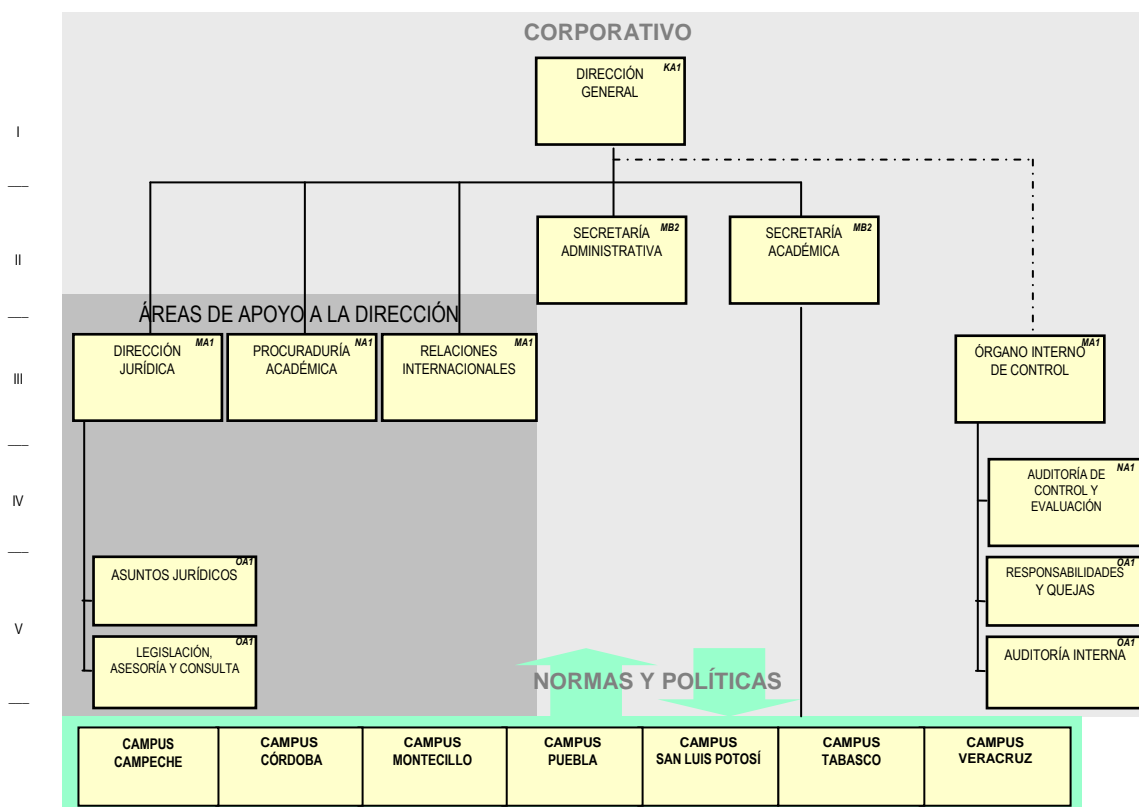
## 6. Operación de la entidad

### 6.1. Estructura Administrativa y Organizativa

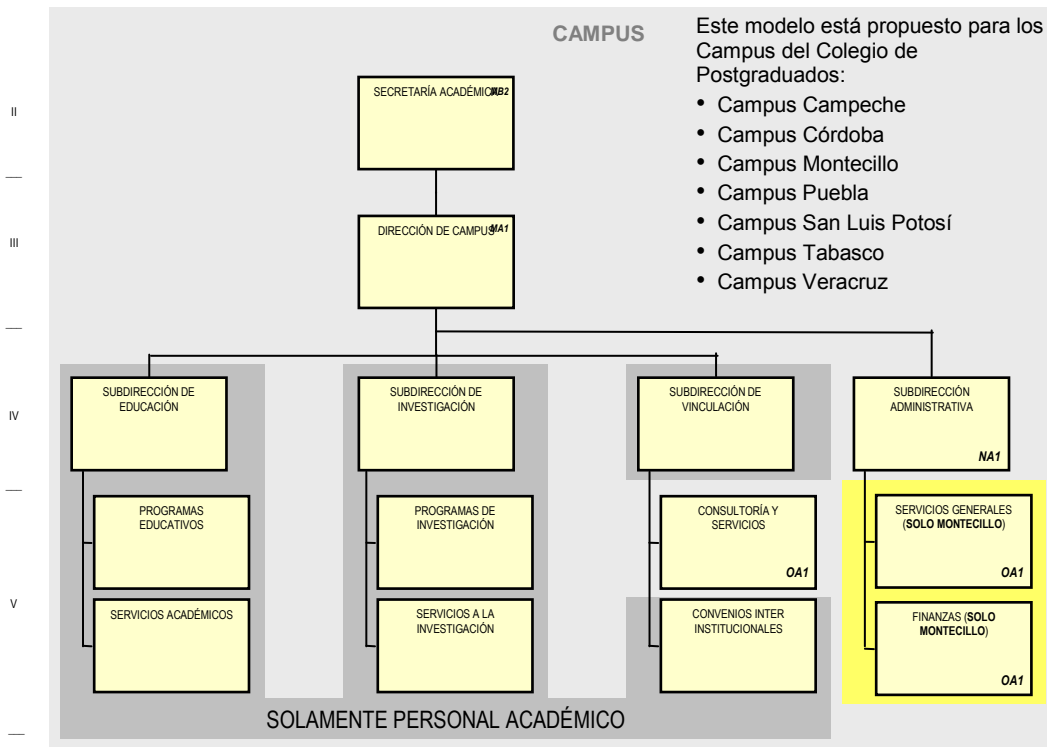
La estructura orgánica aprobada por la H. Junta Directiva —en su Acuerdo 01.05ex.04 de fecha 23 de noviembre de 2004— se comenzó a establecer durante 2005 en los Campus del Colegio de Postgraduados. En la primera Sesión Ordinaria 2006 del Órgano de Gobierno se instruyó a la Institución a finalizar los cambios a dicha estructura tomando en consideración únicamente las plazas y niveles que ya tenía la estructura autorizada. En atención a esa instrucción se adaptó el organigrama respectivo, mismo que fue presentado, sin solicitar ni modificar número, grupo, grado y nivel salarial de puestos, ante la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En las figuras 1 a 4 se presenta la estructura que, con las características anteriores, fue registrada por la Secretaría de la Función Pública el 24 de Octubre de 2006.

**Figura 1. Estructura orgánica del Corporativo del Colegio de Postgraduados.**



**Figura 2. Estructura orgánica de los Campus del Colegio de Postgraduados**



**Figura 3. Estructura orgánica de la Secretaría Académica del Colegio de Postgraduados.**

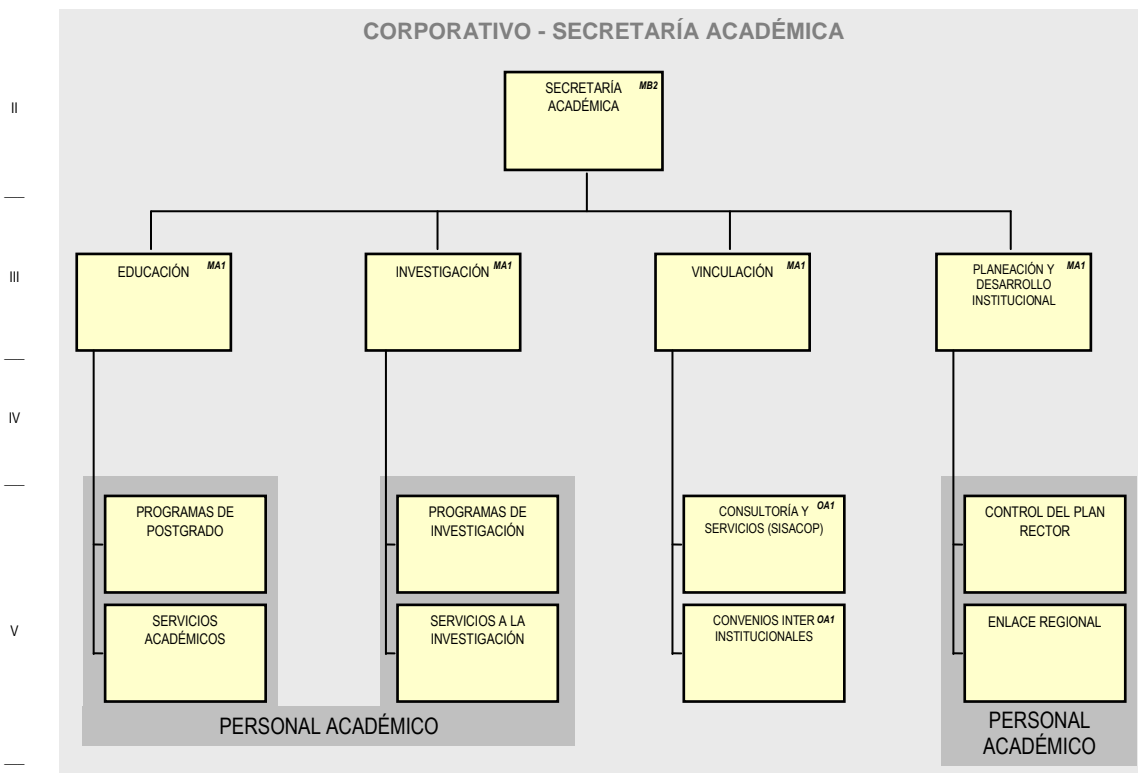
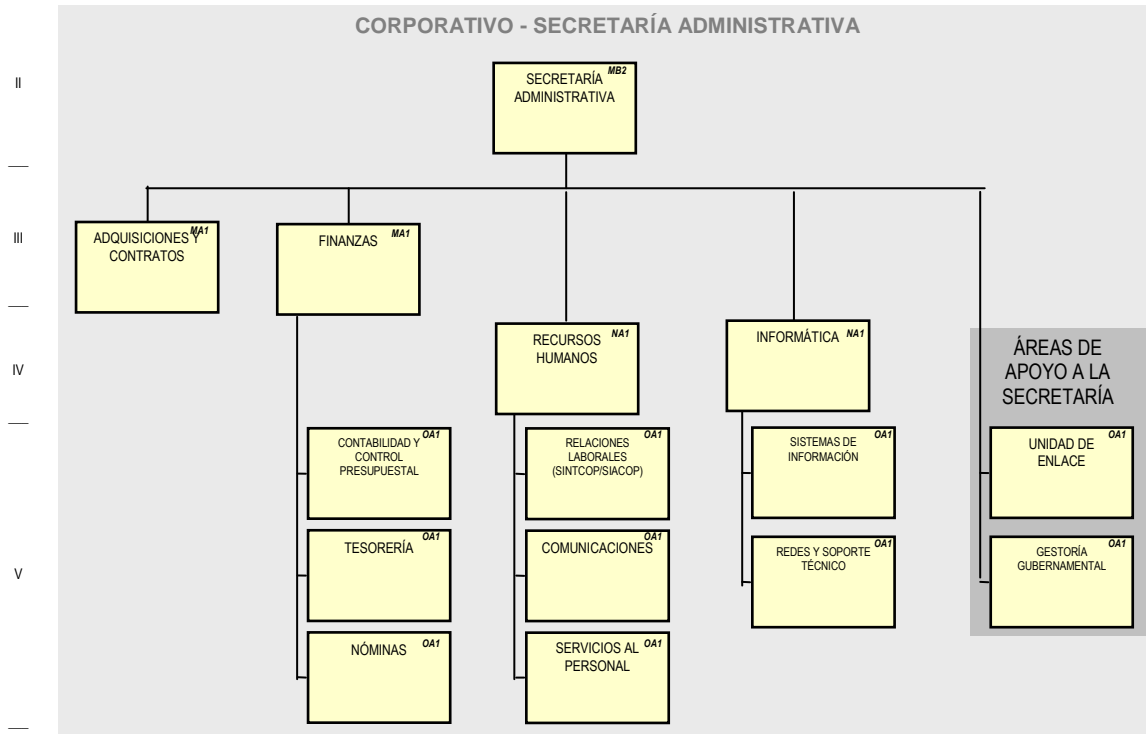


Figura 4. Estructura orgánica de la Secretaría Administrativa del Colegio de Postgraduados.



## 6.2. Situación Financiera

Los Estados Financieros y de Resultados dictaminados al 31 de diciembre de 2006 se presentan en el Anexo 3. En atención a una recomendación de los Comisarios Públicos en esos documentos se incluyen las notas de las cuentas más relevantes.

Por la naturaleza de la entidad no se aplican las sugerencias del guión relativas a indicadores de liquidez, solvencia, endeudamiento y otros, ni los aspectos relativos a la actualización de precios y tarifas.

## 6.3. Resultados de la Ejecución de Programas y Presupuestos

Por la naturaleza de las actividades sustantivas realizadas por el Colegio de Postgraduados, las unidades de medida se reportan como proyectos de investigación,

alumnos atendidos en cursos de postgrado, cursos de capacitación y número de personas atendidas en cursos de capacitación, entre otras.

### **6.3.1. Producción y Productividad**

Los programas académicos en el Colegio se identifican y son congruentes con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. En adición a lo que se comenta en el Apartado 4.1 de este informe de autoevaluación, es conveniente agregar que el Colegio plantea en sus objetivos institucionales que estos programas funcionen de tal manera que:

- ✓ todas sus actividades se relacionen con las exigencias que impone el sector,
- ✓ su estructura permita dar una respuesta rápida y eficiente a los requerimientos de formación de recursos humanos de nivel postgrado, de generación de conocimiento y tecnología para incrementar la productividad del campo, y
- ✓ ofrezcan capacitación y asistencia técnica organizacional y económica a los productores en diferentes áreas del país.

Para el Colegio de Postgraduados resulta de particular importancia contribuir al desarrollo científico y tecnológico del país, a fin de responder al Programa Nacional de Desarrollo 2001-2006 en sus prioridades de desarrollo social y humano y de crecimiento con calidad, en especial en las estrategias orientadas a:

- fortalecer la investigación científica y la innovación tecnológica para apoyar el desarrollo de los recursos humanos de alta calificación;
  - incrementar la apropiación de conocimientos facilitando el acceso a las nuevas tecnologías, en particular en el área de la agroindustria;
  - promover el desarrollo y la competitividad del sector rural;
  - formar recursos humanos con una nueva cultura empresarial;
  - impulsar el uso y aprovechamiento de la tecnología y de la información;
  - promover el desarrollo rural y el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias rurales mediante el apoyo a la inversión, la integración de cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades y la transferencia de tecnologías;
  - fortalecer la investigación científica y la innovación tecnológica para apoyar tanto el desarrollo sustentable del país como la adopción de procesos y tecnologías limpias;
- e

- impulsar del uso sustentable de los recursos naturales, especialmente la eficiencia en el uso del agua y la energía y a la mitigación de las emisiones de gases de efecto de invernadero.

Otro aspecto que la institución estimula, es la organización de los productores para que produzcan con eficiencia, comercialicen mejor sus cosechas y participen más en la cadena de valor mediante productos con mayor valor agregado, para este fin continúa consolidando los programas de agronegocios y de agroindustrias, así como el desarrollo de la iniciativa LEADER conjuntamente con la Universidad Politécnica de Madrid. Se trabaja en esfuerzos similares con las universidades de Alberta, en Canadá, y de Wageningen, en Holanda.

### 6.3.1.1. Actividades de Educación

Es este quehacer de la Institución el que contribuye a formar postgraduados de alto nivel científico y técnico que demanda el desarrollo agrícola y rural del país. Profesores, estudiantes y personal de apoyo de la institución interaccionan armónicamente cada año en torno a la obtención de mejores resultados cuantitativos y cualitativos. Los logros alcanzados reflejan el esfuerzo de esos grupos y la disponibilidad de servicios de apoyo necesarios para la docencia de calidad, realizados en la cantidad y con la oportunidad demandada. A continuación se presenta una síntesis de los principales resultados alcanzados en 2006; para facilitar su análisis se incluyen series históricas.

#### **Estudiantes Inscritos**

Los retos del sector agropecuario requieren además de científicos e investigadores de excelencia, personas que motiven a los demás al cambio económico, social y político que se requiere en el sector; deben ser líderes talentosos que utilicen su inteligencia para innovar y crear más allá de conocimientos y experiencias anteriores. En 2006 se tuvo una población de 987 estudiantes inscritos (cuadro 4), que representa un incremento de 5% con respecto a la del año anterior; 37% de esta población fue de estudiantes de doctorado.

**Cuadro 4. Número de estudiantes inscritos por nivel académico y nacionalidad en el periodo 1995-2006**

Año	Estudiantes Inscritos		Total
	Maestría	Doctorado	
1995	552	162	714
1996	525	196	721
1997	550	238	788
1998	627	273	900
1999	675	315	990
2000	655	369	1024
2001	642	366	1008
2002	610	393	1003
2003	608	399	1007
2004	613	380	993
2005	595	345	940
2006	623	364	987

FUENTE: Servicios Académicos.

### Estudiantes Graduados

Durante el año 2006 se graduaron 240 estudiantes (cuadro 5), 23% más que en los dos últimos años y casi igual a la marca histórica de 259 estudiantes registrada en 2001; 26% de los graduados fueron estudiantes de doctorado.

**Cuadro 5. Estudiantes graduados por nivel académico y nacionalidad en el periodo 1993 a 2006.**

Año	Graduados				Total
	Maestría		Doctorado		
	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero	
1993	101	18	2	1	122
1994	137	13	8	1	159
1995	113	14	12	1	140
1996	135	9	17	0	161
1997	119	16	19	1	155
1998	144	16	37	1	198
1999	149	18	44	4	215
2000	158	18	50	4	230
2001	174	33	49	3	259
2002	152	10	58	3	223
2003	156	5	64	5	230
2004	124	6	62	5	197
2005	122	12	47	14	195
2006	172	5	62	1	240

## Eficiencia Terminal

La eficiencia terminal en la graduación de estudiantes de maestría y doctorado del Colegio de Postgraduados para el periodo 1990-2003 se exhibe en el cuadro 6. Para calcular ese concepto de eficiencia se consideran generaciones de estudiantes —por año de inscripción—, sin tomar en cuenta el número de años que tardan en obtener sus grados.

**Cuadro 6. Estudiantes inscritos y graduados por generación y nivel académico en el periodo 1990 -2002.**

Año	Maestría			Doctorado		
	Inscritos	Graduados	Eficiencia terminal	Inscritos	Graduados	Eficiencia terminal
1990	175	134	77	13	11	85
1991	179	138	77	12	8	67
1992	184	134	73	17	15	88
1993	176	141	80	28	25	89
1994	178	132	74	58	45	78
1995	213	166	78	61	48	79
1996	193	133	69	58	48	83
1997	230	149	65	68	57	84
1998	277	203	73	82	55	67
1999	227	166	73	87	67	77
2000	271	195	72	118	73	62
2001	230	130	56	99	55	55
2002	250	163	65	101	45	44
2003*	232	182	78			

\*: Aún hay estudiantes de doctorado que ingresaron en 2003 y que pueden graduarse en 2007 dentro del periodo reglamentario.

Al observar los datos del Cuadro 6 es evidente que el Colegio de Postgraduados mantiene niveles adecuados de eficiencia terminal, con valores de superiores a 70% en el caso de la Maestría en Ciencias y superiores a 60% en el caso del Doctorado en Ciencias; estos valores son superiores, en ambos casos, al promedio nacional. Sin embargo, la Institución debe hacer un mayor esfuerzo para reducir los tiempos de graduación, ya que, de acuerdo a los estándares de CONACYT —que consideran sólo un periodo de 3 años para maestría y de 5 años para doctorado— la eficiencia terminal es menor a 50% en ambos casos.

## Cuerpo Académico

La base de las actividades de educación, investigación y vinculación del Colegio de Postgraduados la constituye su cuerpo académico. Actualmente la Institución tiene 616 plazas académicas autorizadas: 361 ocupadas por profesores con nivel doctoral, 206 por maestros en ciencias y 49 por profesionales con nivel de licenciatura. En el periodo 1993-2006 ha ocurrido un cambio cualitativo importante en la composición del personal académico, ya que se ha duplicado el número de profesores con doctorado, producto del Subprograma de Formación de Profesores Investigadores (SFPI), con la consecuente reducción del personal con niveles de maestría y licenciatura (cuadro 7).

**Cuadro 7. Personal académico por nivel de estudios en el periodo 1993-2006\*.**

Año	Grado Académico							
	Doctorado		Maestría		Licenciatura		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1993	163	27.0	248	41.0	193	32.0	604	100.0
1994	164	26.8	255	41.7	192	31.4	611	100.0
1995	164	27.1	264	43.7	175	29.0	603	100.0
1996	182	31.0	294	50.0	111	18.9	587	100.0
1997	191	32.3	303	51.2	97	16.4	591	100.0
1998	204	34.7	299	50.0	88	14.9	591	100.0
1999	223	37.6	285	48.1	84	14.2	592	100.0
2000	250	40.7	283	46.1	81	13.2	614	100.0
2001	264	42.9	269	43.9	81	13.2	614	100.0
2002	274	44.6	260	42.8	81	13.2	614	100.0
2003	291	47.2	252	40.9	73	11.9	616	100.0
2004	317	51.5	239	38.8	60	9.7	616	100.0
2005	342	55.5	221	35.9	53	8.6	616	100.0
2006	361	58.6	206	33.4	49	8.0	616	100.0

\* Se incluye a los académicos que tienen cargos administrativos

## Subprograma de Formación de Profesores Investigadores

Durante 2006 se reincorporaron a la Institución 28 miembros del Subprograma de Formación de Profesores Investigadores (SFPI), después de haber terminado sus estudios de doctorado en universidades de diferentes países, incluyendo España, Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Francia, Brasil y Cuba; en este mismo año 11 maestros en ciencias iniciaron su programa de estudios de doctorado como parte del SFPI, de tal manera que a finales de 2006, este Subprograma incluye a 79 de los 206 maestros en ciencias de la institución. Los miembros actuales del SFPI realizan sus estudios de



doctorado principalmente en Estados Unidos, España, Canadá, Inglaterra, Holanda y Francia. En el ingreso a dicho subprograma se mantiene la prioridad al personal de Campus diferentes a Montecillo, mismos que constituyen 51% del mismo. En el cuadro 8 se indica el número de académicos del Colegio que forman parte del SFPI, así como los Campus a los que están adscritos.

**Cuadro 8. Número de participantes en el SFPI por Campus del Colegio**

<b>Campus</b>	<b>Participantes en el SFPI</b>
Montecillo	39
Puebla	16
Córdoba	11
Veracruz	2
Tabasco	4
San Luís Potosí	4
Campeche	3
<b>Total</b>	<b>79</b>

*Fuente: Servicios Académicos*

### **Pertenencia en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)**

Aproximadamente 60% de los profesores del Colegio de Postgraduados con grado doctoral pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). La distribución de los académicos en las categorías del SIN, al segundo semestre de 2006, fue la siguiente: 23 candidatos, 111 con nivel I, 56 con nivel II, 18 con nivel III y 1 emérito. En el cuadro 9 se presenta el comportamiento de la pertenencia de los académicos del Colegio al SNI en el periodo 1995 a 2006.

**Cuadro 9. Distribución de académicos del Colegio de Postgraduados por categoría del SNI.**

<b>Año</b>	<b>Candidato</b>	<b>Nivel I</b>	<b>Nivel II</b>	<b>Nivel III</b>	<b>Emérito</b>	<b>Total</b>
1995	18	80	24	9		131
1996	7	84	22	10		123
1997	8	81	28	11		128
1998	5	90	29	11		135
1999	8	88	33	11	1	141
2000	9	82	32	11	1	135
2001	9	92	32	11	1	145
2002	24	101	31	14	1	170
2003	27	97	43	13	1	182
2004	23	95	47	14	1	180
2005	33	102	51	18	1	205
2006*	23	111	56	18	1	209

*\*Incluye solo doctores*

### 6.3.1.2. Actividades de Investigación

Una parte importante de la investigación científica que se realiza en el Colegio de Postgraduados, es a través de las tesis que llevan a cabo los estudiantes para obtener los grados de maestría o doctorado. En su carácter de Centro Público de Investigación la Institución produce y transfiere nuevo conocimiento científico a la sociedad, especialmente del medio rural. Durante 2006 se presentaron 240 trabajos de tesis como se indica en el cuadro 10.

En los indicadores del Convenio de Desempeño institucional se informa sobre el número de tesis en los temas siguientes: manejo sustentable de recursos naturales y producción de alimentos nutritivos e inoctrinos, y en manejo sustentable de recursos naturales y producción de alimentos nutritivos e inoctrinos derivados de alianzas estratégicas; además se consideran tesis realizadas en microrregiones de atención prioritaria.

**Cuadro 10. Número y porcentaje de tesis realizadas por Campus durante 2006**

<b>Campus</b>	<b>Doctorado</b>	<b>Maestría</b>	<b>Total de tesis</b>	<b>%</b>
Campeche	0	1	1	0.4
Montecillo	57	151	208	86.7
Puebla	2	12	14	5.8
Tabasco	0	12	12	5.0
Veracruz	2	3	5	2.1
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>179</b>	<b>240</b>	<b>100.0</b>

### 6.3.1.3. Actividades de Vinculación

La vinculación del Colegio de Postgraduados con instituciones del Sector es de vital importancia en el desarrollo de sus actividades sustantivas de la Institución, por lo que se han fortalecido acuerdos de colaboración, convenios y contratos, que permiten realizar trabajos que demandan los usuarios de la investigación y para hacer disponibles los resultados de las investigaciones realizadas por académicos del Colegio.

Al 31 de diciembre de 2006 estuvieron en operación cinco convenios de colaboración por un monto de 6.97 millones de pesos con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el Fideicomiso de Riesgo Compartido y Fideicomisos de

Alianza para el Campo en los estados de México, Jalisco y Morelos. Con estas entidades se han establecido diversos esquemas de cooperación entre los que se incluye la administración de recursos y la ejecución directa de los proyectos.

Algunas de las acciones son:

- Evaluación de los Programas Gubernamentales de apoyo, entre ellos el de Fomento Agrícola en el Estado de Morelos y Jalisco y el Programa de Apoyo a la Soberanía Agroalimentaria 2006 en el Estado de Chiapas.
- Estimación de Rendimientos de Maíz, ciclo PV 2006 en el Estado de México mediante mecanismos de retroalimentación tendientes a mejorar la aplicación de los Programas de apoyo para los productores del Estado e identificar los factores limitantes para la producción de este cultivo en el ámbito estatal, regional y local.
- Evaluaciones de los programas de Apoyo a maíz en Chiapas para el Fideicomiso de Riesgo Compartido, que permitieron establecer —ya en 2007— acuerdos base para la participación del Colegio de Postgraduados en el Subprograma de Apoyo a la Cadena Productiva de Maíz y Frijol a nivel nacional.
- También con FIRCO el CP se responsabilizó del otorgamiento de los servicios técnicos de apoyo Complementarios, para la implementación del programa de reconversión productiva, a través del Subprogramas de Inversión y Capitalización de la Alianza para el Campo, para Caña de Azúcar 2006.
- Con la SAGARPA se establecieron convenios de Colaboración para el Seguimiento, Control y Supervisión de los apoyos que se otorgan a las Organizaciones Sociales, Agropecuarias y Pesqueras para la formulación de estudios y proyectos Productivos de Desarrollo Rural y el fortalecimiento de sus estructuras operativas.

Se dio atención a académicos para la apertura de contratos, convenios y servicios, con la finalidad de consolidar la política institucional de crecimiento de servicios de la institución, generar recursos y transferir tecnología.

## Relaciones Internacionales

1. ALEMANIA. En trámite Convenio de colaboración con la Universidad de Bonn. Se formalizó el convenio institucional con la Universidad de Hohenheim.

Continuación de la estancia del Dr. Friederich Rakow, con financiamiento del Proyecto de investigación sobre biomateriales y energías alternativas derivados del bagazo de la caña de azúcar, mismo que se realiza en el Campus Córdoba.

2. AUSTRIA. En trámite Convenio con la Universidad Johannes Kepler, de Linz, Austria.
3. AUSTRALIA. En curso proyecto de colaboración con la empresa australiana FARES Trading Americas sobre ganado ovino. En trámite la donación definitiva del ganado de la raza Damara procedente de Australia, aportado para la investigación. Estudio en ejecución en los Campus Montecillo y Córdoba.
4. BRASIL. Se obtuvo financiamiento por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que un especialista viajara a Belo Horizonte, con el fin de participar en el 8th Congress on Genetics Applied to Livestock Production.
5. CANADÁ. En ejecución el proyecto de investigación "Estudios de la Diversidad Genética y Filogenia en gramíneas y leguminosas nativas" dentro del marco de la cooperación México – Québec 2004 – 2006. Estudio realizándose por investigadores del Campus San Luis Potosí.

Fin de la estancia sabática del Dr. Alejandro Velásquez Martínez, especialista forestal, en la Universidad de Alberta, Canadá.

6. CATIE. Trámites para la participación dentro de la Junta Directiva del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, a celebrarse en Turrialba, Costa Rica.

7. CIMMYT. Con fundamento en el Convenio de colaboración institucional con el Centro Internacional para el Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), se ha participado en cursos, proyectos de investigación e intercambios con profesores de ese Centro.

Se explora la posibilidad de llevar a cabo cursos conjuntos con profesores e investigadores de ambas instituciones.

8. ECUADOR. En proceso la ejecución del proyecto “Mejoramiento Social y Productivo del Litoral de Santa Elena” en el cual se brindará un curso dentro del programa de Cooperación Técnica y Científica México – Ecuador para el bienio 2005 – 2007, coordinado por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

9. ESPAÑA. Dentro del marco del Convenio de colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) se encuentran en ejecución dos programas:

- Doctorado Conjunto sobre Planificación y Gestión de Proyectos de Desarrollo Rural Sostenible. Se encuentran participando 11 estudiantes del CP llevando a cabo su programa doctoral, de los cuales 3 ya han culminado el programa y obtenido el grado por parte de la UPM en el mes de febrero del presente año.
- Programa de Desarrollo Local según modelo europeo de la Iniciativa LEADER: aplicación a siete zonas piloto de México. Actualmente desarrollándose en los siete Campus del CP.

Se continúa con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) para los dos proyectos de colaboración conjunta con la UPM.

Se tuvo la visita del Dr. Adolfo Cazorla Montero, Secretario General de la Universidad Politécnica de Madrid, España, conjuntamente con los Dres. Ignacio de los Ríos Carmenado y la Dra. Maria Asunción Martín Lou. quienes formaron parte del Tribunal de Tesis para la defensa de los tres doctorandos del CP.

En trámite firma de convenio entre la Secretaría de la Reforma Agraria (S. R. A.), la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) y el Colegio de Postgraduados (C. P.) Fue firmada una Carta de Intención con el fin de formalizar en corto plazo la colaboración tripartita.

9. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. En proceso el establecimiento de un convenio de colaboración con la Universidad de Washington.

En trámite Convenio de Colaboración con la Universidad de Davis.

10. FUMEC. Fue formalizada la colaboración institucional con la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC).

11. GUATEMALA. Se concluyó con la ejecución del proyecto de cooperación “Plan de Manejo de la Fruta desde la cosecha hasta el Almacenamiento y Establecer el Equipo de Laboratorio necesario para el Control de Resultados” con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), contemplado dentro del marco del Convenio de Cooperación Bilateral entre México y Guatemala.

En proceso la ejecución del Proyecto “Fortalecimiento Académico de la Universidad de San Carlos”, en el cual se brindará asistencia técnica en tres áreas: Desarrollo Rural, Fertirrigación y Fruticultura, coordinado y auspiciado por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

12. HONDURAS. En trámite proyecto de colaboración en “Producción de Hortalizas Orgánicas”.

13. ISRAEL. Se encuentra en trámite firma de convenio con el Volcani Center de Israel. Se exploran alianzas estratégicas con dos empresas israelíes en temas de invernaderos y producción de lácteos.

14. JAPÓN. Se llevó conjuntamente a cabo con la Cámara de Diputados y la Embajada del Japón en México, el Diplomado “Cómo exportar productos agropecuarios a Japón”, dentro del marco del Tratado de Libre Comercio suscrito

entre México y ese país., con la participación de diferentes dependencias gubernamentales, privadas y la Embajada del Japón en México.

15. NICARAGUA. Se concluyó la ejecución del Proyecto ~~Evaluación de la Ingeniería y Tecnología del Módulo de Agroindustria de la Escuela Internacional de Agricultura y Ganadería (EIAG RIVAS)~~, contemplado dentro del Programa de Cooperación Bilateral México-Nicaragua, coordinado por la Cancillería mexicana.

16. PAÍSES BAJOS. En trámite Convenio de Colaboración con la Universidad de Wageningen.

17. REPÚBLICA CHECA. En trámite consolidación de acciones de colaboración institucional con la Universidad de Mendel.

18. REPÚBLICA DOMINICANA. En trámite de ejecución el Proyecto ~~Fortalecimiento del Sistema de Extensión Agrícola en República Dominicana~~

19. Suscripción del Convenio de Colaboración con el Consejo Nacional Agropecuario.

#### **Estudiantes extranjeros en el Colegio de Postgraduados**

En el marco de convenios con universidades extranjeras, el Colegio recibe la visita de estudiantes de esas universidades, quienes, durante sus estancias, realizan trabajos de investigación de tesis o reciben cursos. En el periodo que se reporta se registraron: 22 estudiantes procedentes de 15 países.

<b>CONTINENTE</b>	<b>NUMERO</b>
AMÉRICA	19
EUROPA	2
ÁFRICA	1

Estos estudios se están llevando a cabo en los programas de Desarrollo Rural, Economía, Edafología, Fitopatología, Fruticultura, Ganadería, Genética, Hidrociencias y Semillas.

### **Estudiantes del Colegio de Postgraduados en el extranjero**

El programa de formación recursos humanos fomenta la participación en universidades extranjeras, como parte de su desarrollo académico y profesional, por lo que el Colegio de Postgraduados actualmente cuenta con un total de 73 estudiantes realizando estudios de doctorado.

<b>CONTINENTE</b>	<b>NUMERO</b>
AMÉRICA	34
EUROPA	38
OCEANÍA	1

Las áreas en las que se encuentran realizando estudios en el extranjero son: Botánica, Desarrollo Rural, Economía, Edafología, Entomología, Estadística, Fitopatología, Fruticultura, Ganadería, Genética, Semillas e Hidrociencias.

### **Participación en eventos en el extranjero**

El Colegio de Postgraduados promueve un programa de participación en eventos científicos internacionales, como parte de las actividades de mejora continua de las capacidades de sus profesores. Este programa es posible principalmente por el financiamiento que reciben esos profesores por parte de sociedades científicas, de organismos internacionales y de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Durante el periodo de octubre de 2005 a abril de 2006 se registró la participación de:

<b>ACADÉMICOS</b>	<b>EVENTOS</b>	<b>PAISES</b>
13	12	9

### **6.3.1.4. Padrón Nacional de Postgrado de SEP-CONACYT**

Como está previsto en la planeación estratégica aprobada por este Órgano de Gobierno, en 2006 se trabaja en la formulación de una estrategia para presentar programas unificados de maestría y doctorado con reconocimiento del Padrón Nacional de Postgrado (PNP) de SEP-CONACYT, en los que participen académicos de la Institución.

Los programas de postgrado del Colegio registrados actualmente en el PNP son:



No. Registro	Programa	No. Registro	Programa
0341-0	Doctorado en Recursos Genéticos y Productividad	0990-0	Doctorado en Botánica
0342-0	Maestría en Recursos Genéticos y Productividad	1890-2	Maestría Forestal
0459-0	Doctorado en Ciencias en Fitosanidad	0392-0	Doctorado en Socioeconomía Estadística Informática
18862-0	Maestría en Ciencias en Fitosanidad	0431-0	Maestría en Socioeconomía Estadística Informática
0987-0	Maestría en Hidrociencias	0985-0	Doctorado en Agroecosistemas Tropicales
0988-0	Doctorado en Hidrociencias	0986-2	Maestría en Agroecosistemas Tropicales
0991-0	Maestría en Edafología	0983-0	Doctorado en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional
0992-0	Doctorado en Edafología	0982-0	Maestría en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional
0989-0	Maestría en Botánica	0984-0	Maestría en Producción Agroalimentaria en el Trópico

En 2006 los programas que estaban en fortalecimiento (PIFOP) lograron ser incluidos en el PNP; estos programas son:

- Maestría y Doctorado en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional del Campus Puebla, y
- Maestría en Producción Agroalimentaria en el Trópico del Campus Tabasco.

### **6.3.2. Indicadores y Metas estratégicas para 2006**

La H. Junta Directiva aprobó para 2006 algunas modificaciones a los 11 indicadores que se utilizaron en el periodo 2002-2005. También aprobó 35 indicadores como parte del Plan Anual de Trabajo 2006. Los resultados de ambos grupos de indicadores se presentan en los Anexos 4 y 5, respectivamente.

De conformidad con la Ley de Ciencia y Tecnología, el cumplimiento de las metas programadas para estos 46 indicadores para 2006 fue evaluado por el Comité de Evaluación Externa y por la H. Junta Directiva del Colegio de Postgraduados el 30 de abril de 2007. Los resultados de dicha evaluación serán presentados por un integrante del Comité de Evaluación Externa —seleccionado por éste— en la primera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno correspondiente a 2007.

## **7. Diagnóstico de la situación actual de la entidad**

### **7.1. Situación Financiera y de Operación**

A partir del ejercicio 2006 el incremento en el presupuesto de operación del Colegio de Postgraduados permitió la modernización de la infraestructura institucional (capítulos 5000 y 6000), contando con recursos suficientes para cubrir las necesidades en los Capítulos 2000 y 3000.

Se reanudó el mantenimiento de instalaciones y se pusieron en marcha importantes acciones que permiten apoyar de manera eficiente las iniciativas de la Coordinadora Sectorial en los temas de Agronegocios, Agroindustria y Bioenergía.

Se ha propiciado la incorporación productiva de los investigadores en formación a nivel doctoral actualmente en el extranjero, quienes constituyen la inversión más importante que ha hecho el CP en los últimos años y son, sin duda alguna, la posibilidad real de acrecentar la matrícula y desarrollar innovaciones que se traduzcan en una mayor generación de recursos propios.

Fue posible aplicar recursos adicionales en la modernización de la infraestructura de los campos productivos y experimentales de todo el Colegio de Postgraduados. También, se han establecido políticas para que, en la medida de lo posible, cuando la experimentación no es de largo plazo, aumenta el número de proyectos que se llevan a cabo en los propios terrenos de los productores, permitiendo así realizar hacer validaciones directas en campo.

En el segundo semestre de 2006 se pudo mejorar el acervo bibliográfico y documental, del Colegio de Postgraduados, cuya actualización es una de las prioridades institucionales.

El establecimiento de cambios estructurales acordados por la H. Junta Directiva — incluyendo la sistematización de los procesos a través de la herramienta informática

denominada SAP—, ha representado un esfuerzo adicional en la operatividad de las diferentes áreas que conforman el Colegio de Postgraduados.

## 7.2. Problemas en la estructura de Recursos Humanos

La reestructuración y establecimiento de nuevos esquemas organizacionales han propiciado nuevas formas de agrupación en el trabajo, así como una nueva filosofía de la corresponsabilidad que implica necesariamente mayor participación y mejor supervisión.

Quizás uno de los avances más importantes de las reformas introducidas lo constituye el concienciar a quienes dirigen y administran los Campus de la Institución acerca de la responsabilidad que conlleva la práctica de dichas reformas, sobre todo por el hecho de que por muchos años se operó un esquema de decisiones centralizado para el suministro de bienes y servicios.

Históricamente han existido bajos salarios y prestaciones para el personal del Colegio de Postgraduados, tanto académico como administrativo. Para alentar a quienes integran este personal, y en reciprocidad al esfuerzo que realizan para aumentar su productividad y eficacia, se hace necesario diseñar mecanismos que permitan mejorar sus percepciones.

Una demanda reiterada del personal académico es la homologación de sus sueldos con los que perciben sus contrapartes de CINVESTAV; atenderla representa un incremento anual al capítulo 1000 del orden de cien millones de pesos, aproximadamente, como se indica en el cuadro 11.

## Cálculo de Homologación

### CINVESTAV CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES DEL PERSONAL DE BASE ACADÉMICO (EJERCICIO 2006)

### COLEGIO DE POSTGRADUADOS CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES DEL PERSONAL DE BASE ACADÉMICO (EJERCICIO 2007)

Zona	Categoría	Sueldo Mensual	Categoría	Sueldo Mensual	Diferencia en Percepciones	Casos	Importe de Sueldos
II	Investigador CINVESTAV 3E	24,894.65	Profesor Investigador Titular	17,937.68	6,956.97	127	883,535.44
II	Investigador CINVESTAV 3D	23,650.05	Profesor Investigador Adjunto	15,302.09	8,347.96	113	943,319.23
II	Investigador CINVESTAV 3C	22,716.60	Profesor Investigador Asociado	12,927.15	9,789.45	106	1,037,681.89
II	Investigador CINVESTAV 3B	21,782.85	Investigador Titular	12,927.15	8,855.70	125	1,106,962.73
II	Investigador CINVESTAV 2C	18,982.35	Investigador Adjunto	11,182.32	7,800.03	10	78,000.28
II	Investigador CINVESTAV 2B	16,804.05	Investigador Asociado	9,980.53	6,823.52		-
III	Investigador CINVESTAV 3E	26,672.80	Profesor Investigador Titular	21,571.98	5,100.82	9	45,907.42
III	Investigador CINVESTAV 3D	25,339.30	Profesor Investigador Adjunto	18,400.00	6,939.30	5	34,696.48
III	Investigador CINVESTAV 3C	24,339.10	Profesor Investigador Asociado	15,544.41	8,794.69		-
III	Investigador CINVESTAV 3B	23,338.80	Investigador Titular	15,544.41	7,794.39	5	38,971.93
III	Investigador CINVESTAV 2C	20,338.15	Investigador Adjunto	13,533.44	6,804.71		-
III	Investigador CINVESTAV 2B	18,004.40	Investigador Asociado	12,079.98	5,924.42		-
II	Auxiliar de Investigación K	14,003.50	Investigador Auxiliar Titular	9,164.50	4,839.00	19	91,940.96
II	Auxiliar de Investigación H	13,060.80	Investigador Auxiliar Adjunto	8,331.56	4,729.24	37	174,981.92
II	Auxiliar de Investigación E	10,222.60	Investigador Auxiliar Asociado	7,574.08	2,648.52		-
III	Auxiliar de Investigación K	15,003.65	Investigador Auxiliar Titular	10,613.50	4,390.15	8	35,121.22
III	Auxiliar de Investigación H	13,993.80	Investigador Auxiliar Adjunto	10,085.10	3,908.70	29	113,352.18
III	Auxiliar de Investigación E	10,953.00	Investigador Auxiliar Asociado	9,165.90	1,787.10		-
						593	4,584,471.68
							55,013,660.21

#### Repercusiones

Diferencia Sueldo Colectivo Período	55,013,660.21
Compensación por Antigüedad	21,812,916.27
Prima Vacacional	5,121,771.77
Aguinaldo	3,056,314.46
Compensación Días de Descanso	764,078.61
ISSSTE	7,014,241.68
FOVISSSTE	2,750,683.01
Seguro Institucional	902,224.03
Ajuste de Calendario	764,078.61
SAR	1,100,273.20
<b>TOTAL</b>	<b>98,300,241.85</b>

## 7.3. Seguimiento a las Recomendaciones de los Comisarios al informe de Autoevaluación del primer semestre de 2006

En seguimiento a las recomendaciones de los comisarios al Informe de Autoevaluación del primer semestre de 2006, se informa lo siguiente:

### **Recomendación 1**

Incorporar al Informe de Autoevaluación los avances en el cumplimiento de las metas establecidas en el Convenio de Desempeño, incluyendo, en su caso, comentarios a las variaciones.

En este informe de Autoevaluación se presentan los logros en las metas de cada uno de los indicadores del Convenio de Desempeño y del Plan Anual de Trabajo 2006, así como el resultado de la evaluación del desempeño del Colegio de Postgraduados durante 2006, realizada por el Comité de Evaluación Externa (véanse los Anexos 4 y5).

### **Recomendación 2**

Atender oportunamente lo dispuesto en los lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas (IRC) de la Administración Pública Federal (APF) 2000-2006, así como para la elaboración e integración de los libros blancos, en lo concerniente a la segunda y tercera etapas.

Las etapas: 1ª del IRC de la APF del 1 de Diciembre de 2000 al 31 de Diciembre de 2005; 2ª del IRC de la APF del 1 de Enero al 30 de Junio de 2006 y 3ª del IRC de la APF del 1 de Julio al 30 de Noviembre de 2006 (entregable al 31 de Octubre de 2006) fueron atendidas de acuerdo a los instructivos.

### **Recomendación 3**

Implementar las acciones pertinentes para agilizar la atención de las 11 observaciones en proceso, dando prioridad a las de ejercicios anteriores y a las de presunta responsabilidad.

Al cierre del ejercicio 2006 se solventaron 4 de las 11 observaciones. Se continúa la atención a las restantes.

## 7.4. Resultados de la operación del fideicomiso

Para mejorar el funcionamiento del Fideicomiso y Administración e Inversión No. 167304, para apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico del Colegio de Postgraduados se solicitó la aprobación de convenios modificatorios y reglas de operación que permitieran administrar los recursos del propio fideicomiso sin afectar la marcha de proyectos patrocinados por terceros.

El estado de cuenta que guarda el Fideicomiso al 31 de Diciembre del 2006, indica que se cuenta con un monto de \$6,103,731, como se indica en el cuadro siguiente.

Concepto	Saldo Inicial	Ingresos generales	Productos financieros	Gastos e impuestos	Monto ejercido por los proyectos	Saldo Final
Enero	4,941,191		34,106	339		4,974,959
Febrero	4,974,959		28,088	20,913		4,982,133
Marzo	4,982,133		30,272	5,228		5,007,177
Abril	5,007,177		27,077	5,223		5,029,031
Mayo	5,029,031		31,206	9,200		5,051,037
Junio	5,051,037		28,537			5,079,573
Julio	5,079,573		29,756			5,109,329
Agosto	5,109,329		29,912			5,139,241
Septiembre	5,139,241		28,230			5,167,471
Octubre	5,167,471	585,000	34,434	58,441		5,728,464
Noviembre	5,728,464		31,214			5,759,678
Diciembre	5,759,678	313,100	30,953			6,103,731
ANUAL		898,100	363,785	99,344		

A la fecha de elaboración de este informe de autoevaluación se tiene aprobado el Segundo Convenio Modificatorio del Contrato del Fideicomiso. Con los cambios introducidos, la operatividad del mismo, corresponderá a los requerimientos de la

Institución. Se prevé que dicho saldo sea utilizado de conformidad con una convocatoria que será publicada en el tercer trimestre de 2007.

## 7.5. Registro y control de proyectos externos

Por iniciativa de la Entidad y atendiendo las recomendaciones de los Comisarios, se continuó en 2006 el proceso de análisis, diagnóstico y depuración de los proyectos externos de la institución. Uno de los vértices principales del SAP está en el Control de Proyectos de la Entidad. Ante la necesidad de contar con un registro y control sistemático de los proyectos, este sistema cuenta con un módulo técnico que incluye:

- ◆ Planeación de Proyectos
  - Tipos de Proyectos
  - Registro de Convenios
- ◆ Ejecución de Proyectos
  - Ejercicio del Presupuesto de Convenios
  - Productos Entregables de Proyectos de acuerdo a cada Convenio

El manual respectivo se incluye en el CD que acompaña de la carpeta de la primera sesión ordinaria 2007 de la H. Junta Directiva.



## 8. Conclusiones y recomendaciones

### 8.1 Conclusiones

De la información proporcionada en este Informe de Autoevaluación correspondiente al segundo semestre de 2006 se pueden establecer las conclusiones siguientes.

1. El Colegio de Postgraduados debe mantener el más alto nivel científico exigido por estándares nacionales e internacionales que le permitan alcanzar los niveles de competitividad que demandará la situación del país. Para este logro requiere obtener en mayor cantidad recursos adicionales a los del subsidio federal y, consecuentemente, aumentar las perspectivas de complementar recursos financieros para apoyar el desarrollo institucional, en especial la continua modernización de la infraestructura necesaria para llevar a cabo sus labores sustantivas y la mejora de incentivos al personal de la misma.
2. El CP debe continuar con su programa de superación académica y desarrollo personal de los recursos humanos de la Institución, mismo que asegurará mantener el más alto nivel científico y de liderazgo posible. Se debe revisar con cuidado lo referente a:
  - La actualización de la currícula de sus programas y líneas de investigación, para alinearlas mejor a las necesidades cambiantes de los productores rurales y dar cabida a temas emergentes que son pertinentes a dichas necesidades.
  - Acelerar el establecimiento del programa Doctoral y de Maestría en Ciencias único, o de programas que integren a las orientaciones que tiene actualmente, para flexibilizar a estas últimas. También es necesario incrementar las maestrías profesionalizantes o tecnológicas, diplomados y cursos de capacitación continua, para responder en tiempo y forma a las particularidades de la demanda de actualización de los profesionales y productores del sector.

- Continuar con el fomento de la cultura de trabajo en equipo, mediante la capacitación y reforzamiento de los incentivos positivos al personal de apoyo y académico que modifique su actitud al respecto.
  - Promover más la divulgación de los resultados de la investigación a la sociedad mediante revistas no especializadas y medios de comunicación.
  - Concluir la definición de una matriz de investigación a partir de un plan rector de investigación institucional definido con el concurso de los usuarios y de la comunidad científica nacional.
3. Se insiste —una vez más— en que para todas estas actividades es indispensable otorgar al Colegio recursos fiscales adicionales en tiempo y forma. Ésto es una responsabilidad del Ejecutivo, como esta señalado en la Ley de Desarrollo Rural. Se requiere además que los organismos encargados de la supervisión en el buen uso de los recursos públicos, asistan a la entidad en la correcta aplicación de la normatividad vigente para la institución, tomando en cuenta su tarea educativa, que no coincide estrictamente con lo establecido en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; es por eso que debe privilegiarse en esa supervisión lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología, como lo autoriza su reconocimiento como Centro Público de Investigación.
4. El Colegio de Postgraduados debe continuar con los procesos requeridos para integrar inter, trans y multidisciplinariamente a sus recursos académicos para formar, además de profesores e investigadores, a especialistas que en forma independiente podrán dedicarse a labores de supervisión y/o asesoría técnica a productores, así como:
- Participar en consejos, fundaciones y organizaciones con la finalidad de lograr fondos para desarrollar proyectos de enseñanza, de investigación y de transferencia de tecnología.
  - Promover mayor calidad de la enseñanza en ciencias agrícolas a través del apoyo a la mejora de programas de licenciatura y postgrado de otras instituciones de educación superior.

- Vincularse con la empresa en el desarrollo de prototipos, semillas y materiales vegetativos mejorados, sistemas de producción y tecnologías asociadas.
  - Promover los mecanismos de arraigo de los recursos humanos de alto nivel, para propiciar la plena expresión de su potencial científico y tecnológico.
  - Consolidar su Centro de Transferencia de Tecnología (SISACOP) para atender servicios con cargo a usuarios en beneficio de mejorar sus ingresos y de apoyar la continua modernización de la infraestructura institucional, sin afectar sus actividades sustantivas.
5. Es imperativa una definición por parte de representantes de la coordinadora sectorial y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en lo referente a las necesidades salariales y de recursos fiscales de la entidad. De no darse este aval el riesgo es que las distintas instancias de control, en el corto plazo, como ha venido sucediendo, cuestionen y sancionen el esfuerzo realizado por las autoridades del Colegio de Postgraduados. Hoy más que nunca es de exigirse una postura a favor de una Institución estratégica en el desarrollo rural, de una Institución de vanguardia en la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el campo mexicano, de una Institución que aporta a las políticas públicas en el ramo, que lucha no tan solo por preservar su influencia en la comunidad agropecuaria, sino, además, por consolidar los avances que ha logrado a lo largo de su historia y por evolucionar para estar en posibilidades de enfrentar los retos del nuevo milenio.
6. Finalmente no hay que olvidar que los bajos salarios y prestaciones han sido el reclamo central del cuerpo académico en la institución; el no prestarle atención influye en la permanencia del personal científico altamente calificado que se reincorpora al término de su doctorado dentro del Subprograma de Formación de Profesores Investigadores, ya que está sujeto a presiones externas que los motivan en un momento dado a abandonar la Institución. En 2004 se aprobó la homologación del personal de los Centros Públicos del CONACYT con el CINVESTAV. Un tratamiento similar, ya sea en términos salariales o de establecer

mecanismos que incrementen las percepciones de los académicos más productivos, es el que demanda el Colegio de Postgraduados.

## 8.2 Recomendaciones

De la información anterior se pueden establecer las recomendaciones siguientes:

1. Promover ante su coordinadora sectorial la obtención adicional, de manera contingente, de recursos fiscales para completar la infraestructura mínima que requiere la institución para vincularse en forma adecuada en los Campus.
2. Gestionar la asignación al Colegio de techos financieros más elevados para 2007 y años subsecuentes, para asegurar que la Institución continúe siendo reconocida como de excelencia académica y que sus egresados coadyuvan al logro de mayores aportes en ciencia y tecnología para el desarrollo agrícola y rural del país.
3. Seguir propiciando el desarrollo armónico de los Campus; al respecto y como se ha sugerido, se tendrá que explorar otras posibilidades que complementen los apoyos del Gobierno Federal.
4. Preservar el cuerpo académico actual, mismo que se logró integrar a lo largo de muchos años con grandes esfuerzos institucionales y del mismo cuerpo académico, y dar impulso al Subprograma de Formación de Profesores Investigadores.
5. Tener un plan personal de capacitación y desarrollo personal para cada académico del Colegio de Postgraduados.
6. Orientar la investigación que realiza el Colegio hacia la solución de grandes problemas nacionales en el ámbito rural del país, y hacia la contribución al desarrollo de conocimientos en los temas científicos de frontera mundial.
7. Alcanzar una mayor eficiencia en el uso de los recursos asignados a la institución, mediante el registro de presupuestos por proyecto, profesor, programa y Campus, para lograr una mayor correspondencia entre los recursos asignados y las actividades programadas y realizadas.
8. Lograr la vinculación de los miembros del Colegio de Postgraduados en forma permanente y directa con el sector productivo del país, de acuerdo con estrategias que, con financiamiento de ese sector, hagan viable y eficiente el proceso de desarrollo rural de México y garanticen la seguridad alimentaria del país.

9. Continuar con la generación de conocimientos sobre el uso sostenido de los recursos naturales, para promover un desarrollo integral que conlleve el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de los productores rurales del país.
10. Seguir incorporando a la actividad académica del Colegio de Postgraduados los tópicos sobre la protección de la biodiversidad y el diseño de estrategias para detener la contaminación de aguas, suelos, bosques y fauna silvestre, así como el proceso de degradación de los ecosistemas. Otras áreas que requieren atención prioritaria están relacionadas con la biotecnología, la bioenergía y los biomateriales, la bioinformática y la agregación de valor a los productos agropecuarios y forestales.
11. Realizar una profunda revisión de los programas de enseñanza, investigación y vinculación del Colegio de Postgraduados, a efecto de éstos sean congruentes con el escenario probable en el que se desenvolverán en el año 2025, tanto el sector rural como en la ciencia, la tecnología y la educación en México.
12. Adoptar técnicas modernas de enseñanza, especialmente de educación a distancia, tanto en programas de postgrado tradicionales como en diplomados, especializaciones en temas específicos, y capacitación de productores rurales.
13. Acreditar dentro del marco del TLC de los programas actuales y futuros para homologarlos a los que tienen las universidades de Estados Unidos y Canadá.
14. Promover el mejoramiento en los niveles salariales del personal académico como medio para preservarlo y fortalecer su crecimiento
15. Establecer la estructura organizacional propuesta y capacitar al personal administrativo para su establecimiento.
16. Establecer un sistema de seguimiento y evaluación que asegure el funcionamiento adecuado de la nueva estructura orgánica del Colegio de Postgraduados.



## **ANEXO 1. Recomendaciones del Comité de Evaluación Externo**

### ***Acciones a realizar en 2006 sugeridas por el Comité de Evaluación Externa para fortalecer los programas de postgrado de la Institución***

El Comité de Evaluación Externa consideró que en el presupuesto correspondiente al Ejercicio 2007 se deben asignar recursos para atender la problemática de la Institución.

### ***Evaluación del Convenio de Desempeño y del Plan de Trabajo 2006***

El pasado 30 de abril se reunió el Comité de Evaluación Externa para evaluar el cumplimiento de metas por el Colegio de Postgraduados, tanto del Convenio de Desempeño como del Plan Anual de trabajo correspondiente a 2006. También estimó necesaria la modificación de indicadores en el Plan anual 2006 de la Institución.

La minuta respectiva se presenta a continuación.

**MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2007 DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN  
EXTERNA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
30 DE ABRIL, 2007**

En la Ciudad de México, DF, siendo las 9:30 horas del día 30 de abril de 2007 se reunieron para celebrar la primera sesión ordinaria del presente año del Comité de Evaluación Externa las siguientes personas: Dra. Ma. de los Ángeles Valdés Ramírez, Profesora de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN y Representante de la Academia Mexicana de Ciencias; Dra. Lourdes Medina Cuevas, Directora de Innovación Educativa y Representante de la ANUIES; Ing. Gerardo Ávalos Vázquez, Asesor Técnico del Coordinador General y Representante del Congreso Agrario Permanente; Ing. José Antonio Manríquez Núñez, Consultor en Agronegocios y Representante del FIRA; Ing. Manuel Portillo Morones, Gerente y Representante de COFUPRO; Lic. Mario Rodríguez Montero, Director General Adjunto de Servicios de Apoyo y Representante del IMPI; Asistieron también por el Colegio de Postgraduados las personas siguientes: Dr. Félix V. González Cossio, Director General; Dr. Francisco Gavi Reyes, Secretario General; Dr. Carlos Miguel Becerrill Pérez, Jefe de Programas de Investigación. Se propuso el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
- II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
  - 1) Resultados del Desempeño del Colegio de Postgraduados en 2006
  - 2) Resultados del Plan Anual 2006
  - 3) Propuesta del Plan anual de trabajo 2007
  - 4) Conclusiones y nombramiento de un representante del CEE para que asista a la sesión del Órgano de Gobierno del CP
- IV. ASUNTOS GENERALES
  - 1) Programación de fecha de la segunda sesión ordinaria 2007

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

El Dr. Francisco Gavi Reyes verificó que hubo quórum legal.

## II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue aprobado.

## III. SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

### 1) Resultados del Desempeño del Colegio de Postgraduados en 2006

Se presentaron los logros en cada uno de los indicadores del Plan Estratégico del Convenio de Desempeño del Colegio de Postgraduados en 2006. Se aclaró que en este año dicho Convenio cambió su nombre a Convenio de Administración por Resultados. Se aclararon dudas de los integrantes del Comité de Evaluación Externa en relación con los 11 indicadores con los que se dio seguimiento al cumplimiento de metas correspondiente al año 2006. Atención especial recibió el indicador 3.7.2: Montos de recursos propios / Total de recursos —expresado en millones de pesos—, ya que la relación logro/meta para 2006 fue igual a 58%; sin embargo, considerando la sugerencia del Comité Evaluador Externo del año pasado de incluir equipo e inversión en infraestructura adquirida con fondos externos, el logro de dicho indicador fue de 100 %.

Se aclaró para el indicador 4.9.1. que la certificación de procesos académicos empezará este año con la implementación de la nueva estructura, así también para el indicador 4.9.2 se incrementará el número de procesos administrativos certificados.

Los miembros del Comité de Evaluación hicieron comentarios para mejorar la presentación de los logros de los indicadores 2.5.1 (ajustar las metas), 3.7.1 (se subestimo), 4.9.1 y 4.9.2 (incluir explicación al final del Cuadro)

El Comité de Evaluación indicó, que excepto para estos dos últimos indicadores, el Colegio de Postgraduados logró razonablemente bien sus metas programadas.

### 2) Resultados del Plan Anual 2006

La Institución informó que en 23 de los 35 indicadores de este plan se cumplieron al 100 por ciento o se rebasaron las metas programadas, mientras que en doce éstas no fueron superadas. Hubo dos indicadores que no se pudieron evaluar debido a que se iniciaron tarde las líneas de investigación prioritarias y a que el Fideicomiso no había sido aprobado por la SHCP.

Los miembros de este Comité expresaron sus opiniones para mejorar la presentación y cumplimiento de los indicadores, en especial del 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 22, 23, 27, 28, 29, 30 y 33. En algunos de estos el logro no puede calificarse numéricamente, otros requieren comentarios y en algunos es necesario establecer metas más realistas a la luz de los resultados obtenidos. Las recomendaciones del Comité fue incorporar estas sugerencias en el escrito que se presentará al Órgano de Gobierno del Colegio de Postgraduados.



Se informó que los programas de postgrado han sido sometidos al análisis que dio como resultado recomendaciones y acciones para mantener la excelencia, así como cumplir con la misión y objetivos estratégicos institucionales. El año pasado dos programas que estaban en consolidación ingresaron al PNP del CONACYT. El Plan Rector de Investigación empezó a operar con el establecimiento de 13 de las 16 líneas de investigación prioritarias que indica dicho Plan. Se logró tener un borrador sobre el Plan Rector de Vinculación, el cual empezará a operar en 2007.

El Secretario del Comité de Evaluación Externa recordó a los integrantes de éste que tienen, como parte de sus funciones, evaluar los resultados obtenidos por el Colegio de Postgraduados en su Convenio de Desempeño y en su Plan Anual de Trabajo en 2006, mediante una opinión cualitativa y cuantitativa relacionada con dichos logros, de acuerdo a la normatividad correspondiente. Por esto se circuló entre los asistentes una cédula de evaluación de las actividades del Colegio. El Comité de Evaluación Externa dictaminó por consenso que la Institución se hizo acreedora a una calificación ubicada en el rango de bueno a Excelente. Esta decisión, de acuerdo a dicha normativa, deberá ser hecha del conocimiento del Órgano de Gobierno en la Primera Reunión Ordinaria de 2007, misma que está programada para el mes de mayo del año en curso.

### 3) Propuesta del Plan anual de trabajo 2006

El Comité de Evaluación Externa propone los mismos 35 indicadores del Plan Anual 2006 para dar seguimiento a su Plan Anual de Trabajo institucional 2007.

Con relación a las metas programadas dentro de dicho plan, el Comité de Evaluación Externa considera que miden razonablemente las actividades sustantivas de la Institución, pero que se deben atender las sugerencias vertidas en esta reunión. Para su presentación al Órgano de Gobierno del Colegio de Postgraduados se incluirán las observaciones de mejora, ya señaladas en los incisos 1 y 2 de esta sección, las cuales incluyen la adecuación en las metas a lograr considerando la experiencia ya adquirida y el factor de reto que debe seguir existiendo.

### 4) Conclusiones y nombramiento de un representante del CEE para que asista a la sesión del Órgano de Gobierno del CP

El Comité de Evaluación Externa convino enviar por escrito algunos comentarios sobre las actividades sustantivas del Colegio de Postgraduados al Secretario del Comité, para elaborar la nota que leerá un representante del mismo ante el Órgano de Gobierno de la institución.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

**ACUERDO CEE 01.04.07:** Con base en el Artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología, y en lo previsto en el Artículo 9 del Anexo E del Convenio de Desempeño vigente entre la Administración Pública Federal y el Colegio de Postgraduados en su calidad de Centro Público de Investigación, el Comité de Evaluación Externa opina

favorablemente sobre los resultados alcanzados por el Colegio de Postgraduados en el cumplimiento de metas, tanto en su Convenio de Desempeño como en su Plan Anual de Trabajo 2006.

**ACUERDO CEE 02.04.07:** Con base en el Artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología, y en lo previsto en el Artículo 9 del Anexo E del Convenio de Desempeño vigente entre la Administración Pública Federal y el Colegio de Postgraduados en su calidad de Centro Público de Investigación, el Comité de Evaluación Externa aprueba los indicadores y metas propuestas por el Colegio de Postgraduados para ser considerados dentro del su Plan Anual de Trabajo 2007, y solicita se tomen en consideración las observaciones externadas.

**ACUERDO CEE 03.04.07:** Con base en el Artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología, y en lo previsto en el Artículo 9 del Anexo E del Convenio de Desempeño vigente entre la Administración Pública Federal y el Colegio de Postgraduados en su calidad de Centro Público de Investigación, el Comité de Evaluación Externa nombra a la Dra. Lourdes Medina Cuevas, Directora de Innovación Educativa y Representante de la ANUIES para que, en su nombre y representación, entere al Órgano de Gobierno del Colegio de Postgraduados sobre la opinión favorable de dicho Comité acerca del cumplimiento del Convenio de Desempeño 2006 y de los resultados del Plan Anual de Trabajo 2006, así como de los indicadores y metas que habrán de constituir el Plan Anual de Trabajo 2007 del Colegio de Postgraduados.

MM  
C  
S  
S

7

#### IV. ASUNTOS GENERALES

##### 1) Programación de fecha de la segunda sesión ordinaria 2007

Quedó programada para el jueves 23 de agosto de 2007.

La sesión concluyó a las 17:00 horas del 30 de abril de 2007.

**FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES QUE INTEGRAN EL COMITÉ DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS:**



Dra. Ma. De los Angeles Valdés  
Ramírez  
Academia Mexicana de Ciencias



Dra. Lourdes Medina Cuevas  
ANUIES



Dr. Masaru Iwanaga  
CIMMYT



Ing. Antonio Dávila Pérez  
Comisión de Agricultura de la H.  
Cámara de Diputados



Ing. Gerardo Ávalos Vázquez  
Congreso Agrario Permanente



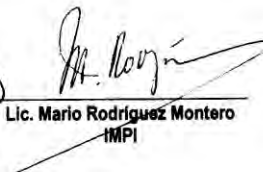
Dr. Carlos Arellano Sota  
Consejo Nacional Agropecuario



Ing. José Antonio Manríquez Núñez  
FIRA



Ing. Manuel Portillo Morones  
COFUPRO



Lic. Mario Rodríguez Montero  
IMPI

## ANEXO 2. Resultados del Sistema Integral de Información para el año 2006



SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION  
8140 - COLEGIO DE POSGRADUADOS  
GRADO DE CUMPLIMIENTO MENSUAL  
EJERCICIO: 2006

10-Abr-2007

11:31:04

Pág. 1

FORMATO	DIAS DE RETRASO POR PERIODO												ACUM.
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
E02 - 9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E06 - 9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E09 - 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E14 - 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E15 - 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E16 - 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E19 - 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E23 - 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E44 - 7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E47 - 5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E50 - 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E51 - 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E53 - 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E54 - 4	-	-	0	-	-	0	-	-	0	-	-	0	0
E55 - 4	-	-	0	-	-	0	-	-	0	-	-	0	0
E59 - 2	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	0
E78 - 5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E88 - 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>% CUMPLI.</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00 %</b>

## **ANEXO 3. Estados Financieros y Resultados de Operación al 31 de diciembre de 2006**

La información respectiva se presenta a continuación.

**DELGADO CASTELLANOS MEZA Y ASOCIADOS, S.C.**  
CONTADORES PÚBLICOS

**COLEGIO DE POSTGRADUADOS (Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas)**

Dictamen de Estados Financieros (Definitivo al 31 de Diciembre)  
Ejercicio 2006.

Cerro de las Cruces No. 103, Col. Los Pirules, C.P. 54040, Tlalnepantla, Edo. de México  
Tels: 5379-8938; 5379-4331; - Fax: 5370-0517; e-mail : [dcmsc@prodigy.net.mx](mailto:dcmsc@prodigy.net.mx)

**DELGADO CASTELLANOS MEZA Y ASOCIADOS, S.C.**  
CONTADORES PÚBLICOS

Tlalnepantla, Estado de México, abril 23, 2007.

**SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

**ORGANO DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE  
POSTGRADUADOS (INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E  
INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRICOLAS)**

Presente

Por este conducto y con el objeto de dar cumplimiento a las fechas establecidas en los Términos de Referencia para Auditorías Financieras a Entidades Paraestatales, Órganos Desconcentrados y Fideicomisos Públicos no Paraestatales, ejercicio 2006, emitidos por la Secretaría de la Función Pública; le hago entrega del Cuaderno de Dictamen, Estados Financieros y Notas con corte al 31 de Diciembre de 2006 del **Colegio de Postgraduados (Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas)**, por el ejercicio referido, mismo que se integra de la siguiente manera:

- a) Dictamen Financiero
- b) Estados Financieros
- c) Notas a los Estados Financieros

Sin mas por el momento y reiterando mi atención y disposición a cualquier aclaración al respecto, le envío un cordial saludo.

Atentamente

  
**C.P. Rafael Delgado Colón.**  
Socio Responsable

C.c.p. C.P. Jairo Perilla Camelo.-Director General de Auditorías Externas, SFP

Dr. Félix V. González Cossío.- Director General del Colegio de Postgraduados.

Lic. Samuel Alcocer Flores.-Comisario Suplente del Colegio de Postgraduados, SFP.

C.P. Cesar Chavira Enriquez. Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública, SFP

C.P. Apolonio Flores Sánchez.- Titular del OIC en el Colegio de Postgraduados

Cerro de las Cruces No. 103, Col. Los Pirules, C.P. 54040, Tlalnepantla, Edo. de México  
Tels: 5379-8938; 5379-4331; - Fax: 5370-0517; e-mail : [dcmso@prodigy.net.mx](mailto:dcmso@prodigy.net.mx)

**DELGADO CASTELLANOS MEZA Y ASOCIADOS, S.C.**  
**CONTADORES PÚBLICOS**

**A la Secretaría de la Función Pública**

**A la Junta Directiva del:**

**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**  
**(Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas)**

Hemos examinado los estados de situación financiera del COLEGIO DE POSTGRADUADOS (Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas), al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los estados de resultados, de variaciones en el capital y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por las fechas antes mencionadas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Colegio. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las prácticas y políticas contables establecidas por el Gobierno Federal y a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en la nota 2 (a, de los estados financieros, estos fueron preparados conforme a las políticas contables establecidas por el Gobierno Federal y a las Normas de Información Financiera (NIF), las cuales difieren con los principios de contabilidad generalmente aceptados, ahora Normas de Información Financiera.

Según se explica en la Nota 4 a los Estados Financieros, se ha estado realizando una depuración de dichas cuentas misma que no ha podido ser concluida. Por tal motivo, no se puede determinar aún el monto de las comprobaciones pendientes de descargar por cada uno de los Campus, situación que nos permitiría crear una provisión para cubrir la posible contingencia de cifras que no sean recuperables mediante comprobantes. Por otra parte, no están reflejados en la cuenta de

Cerro de las Cruces No. 103, Col. Los Pirules, C.P. 54040, Tlalnepantla, Edo. de México  
Tels: 5379-8938; 5379-4331; - Fax: 5370-0517; e-mail : [dcmsc@prodigy.net.mx](mailto:dcmsc@prodigy.net.mx)



**DELGADO CASTELLANOS MEZA Y ASOCIADOS, S.C.  
CONTADORES PÚBLICOS**

Bancos del Colegio, los saldos de las cuentas de cheques que manejan los recursos por ejercer de dichos Proyectos Externos y comprobaciones que afectan gastos de operación.

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Colegio de Postgraduados (Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas), al 31 de Diciembre de 2006 y 2005 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por las fechas antes mencionadas, de conformidad con las Normas de Información Financiera vigentes a partir del 1 de Enero de 2006.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2005, únicamente se presentan para fines comparativos y por requerimientos de la Administración del Colegio, ya que en el dictamen, se emitió una opinión sin salvedades, el 31 de marzo de 2006.

DELGADO CASTELLANOS MEZA Y ASOCIADOS, S.C.




**C.P. Rafael Delgado Colón.**  
Socio Responsable


Abril 23, 2007.

Cerro de las Cruces No. 103, Col. Los Pirules, C.P. 54040, Tlalnepantla, Edo. de México  
Tels: 5379-8938; 5379-4331; - Fax: 5370-0517; e-mail : [dcmsc@prodigy.net.mx](mailto:dcmsc@prodigy.net.mx)

COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
(EN CIENCIAS AGRICOLAS)  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005  
(En pesos)

ACTIVO	<u>2006</u>	<u>2005</u>
<b>CIRCULANTE:</b>		
Efectivo en caja y bancos (Nota 3)	71,842,594	29,840,023
Deudores diversos - Neto (Nota 4)	129,438,536	52,649,965
Inventarios - Neto (Nota 5)	<u>462,721</u>	<u>475,932</u>
Total activo circulante	201,743,851	82,965,920
<b>INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS (Notas 2 y 6)</b>		
	725,636,511	665,436,428
Menos: Depreciación acumulada	<u>-433,642,589</u>	<u>-402,745,678</u>
Neto inmuebles, maquinaria y equipos	<u>291,993,922</u>	<u>262,690,750</u>
<b>OTROS ACTIVOS (Nota 7)</b>		
	<u>2,265</u>	<u>2,265</u>
Total activo	<u>493,740,038</u>	<u>345,658,935</u>
 <b>PASIVO</b>		
<b>CIRCULANTE:</b>		
Proveedores	22,352,603	2,075,499
Cuentas por pagar (Nota 8)	82,568,572	61,300,556
Impuestos por pagar (Nota 9)	<u>15,860,418</u>	<u>15,096,859</u>
Total circulante	<u>120,781,593</u>	<u>78,472,914</u>
<b>CONTINGENTE (Nota 11)</b>		
	<u>11,177,973</u>	<u>22,346,173</u>
Total pasivo	<u>131,959,566</u>	<u>100,819,087</u>
 <b>PATRIMONIO</b>		
PATRIMONIO APORTADO (Nota 10)	<u>215,287,768</u>	<u>160,542,112</u>
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN (Nota 2)	<u>252,522,673</u>	<u>239,850,144</u>
<b>DÉFICIT ACUMULADO: (Nota 10)</b>		
De ejercicios anteriores	-155,552,408	-125,117,045
Superavit Del ejercicio	<u>-49,522,439</u>	<u>-30,435,363</u>
	<u>-106,029,969</u>	<u>-155,552,408</u>
Total patrimonio	<u>361,780,472</u>	<u>244,839,848</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>493,740,038</u>	<u>345,658,935</u>

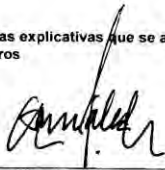
  
\_\_\_\_\_  
Dr. Felix Valerio Gonzalez Cossio  
Director General


  
\_\_\_\_\_  
Lic. Guillermo Francisco Diaz Landero  
Secretario Administrativo

**COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
(EN CIENCIAS AGRÍCOLAS)  
ESTADOS DE RESULTADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005  
( CIFRAS EN PESOS)**

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
<b>INGRESOS:</b>		
Transferencia del Gobierno Federal (Nota 12)	529,260,262	410,011,516
Colegiaturas e inscripciones	1,287,634	1,307,069
Ventas de productos y servicios (Nota 13)	<u>11,006,891</u>	<u>4,634,188</u>
	541,554,787	415,952,773
 <b>COSTOS DE ACTIVIDADES</b> (Incluye depreciación por \$30,896,911 en el 2006, y \$20,526,425 en 2005)		
	<u>492,032,348</u>	<u>450,490,074</u>
 <b>Resultado de operación</b>	 <u>49,522,439</u>	 <u>-34,537,301</u>
 <b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>	 <u>-</u>	 <u>-</u>
 <b>OTROS PRODUCTOS</b>	 <u>-</u>	 <u>4,101,937</u>
 <b>Resultado del ejercicio</b>	 <u>49,522,439</u>	 <u>-30,435,364</u>

Las notas adjuntas explicativas que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros

  
Dr. Felix Valerio Gonzalez Cossio  
Director General

  
Lic. Guillermo Francisco Diaz Landero  
Secretaría Administrativa

8

**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**  
**(EN CIENCIAS AGRICOLAS)**  
**ESTADOS DE VARIACIONES AL CAPITAL CONTABLE**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

Concepto	Patrimonio	Superávit por Revaluación	Déficit		Total Patrimonio
			De ejercicios Anteriores	Del ejercicio	
Saldo al 31 de diciembre de 2004	\$ 141,643,345	\$ 242,281,209	(\$ 105,089,518)	(\$ 20,027,527)	\$ 258,807,509
Traspaso del superávit	-	-	(\$ 20,027,527)	\$ 20,027,527	-
Transferencia del Gobierno Federal para inversión	-	-	-	-	-
Incremento de patrimonio	\$ 18,898,767	-	-	-	\$ 18,898,767
Superávit por revaluación	-	(\$ 2,431,065)	-	(\$ 30,435,363)	(\$ 32,866,428)
Déficit del ejercicio 2005	-	-	(\$ 125,117,045)	(\$ 30,435,363)	(\$ 244,839,848)
Saldo al 31 de diciembre de 2005	\$ 160,542,112	\$ 239,850,144	-	-	\$ 399,392,256
Traspaso del superávit	-	-	(\$ 30,435,363)	\$ 30,435,363	-
Incremento de patrimonio	\$ 54,745,656	-	-	-	\$ 54,745,656
Superávit por revaluación	-	\$ 12,672,529	-	-	\$ 12,672,529
Superávit del ejercicio 2006	-	-	-	\$ 49,522,439	\$ 49,522,439
Saldo al 31 de diciembre de 2006	\$ 215,287,768	\$ 252,522,673	(\$ 155,552,408)	\$ 49,522,439	\$ 361,780,472

Las notas explicativas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros

*Dr. Felix Valerio Gonzalez Cossio*

Dr. Felix Valerio Gonzalez Cossio  
Director General

Lic. Guillermo Francisco Diaz Landero  
Secretario Administrativo

**COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
(EN CIENCIAS AGRÍCOLAS)  
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
POR LOS AÑOS TERMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005  
(CIFRAS EN PESOS)**

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
<b>OPERACION:</b>		
Defecit (Superavit)	\$ 49,522,439	\$ (30,435,363)
<b>CARGOS A RESULTADOS QUE NO REQUIRIERON LA APLICACIÓN DE RECURSOS</b>		
Depreciación neta en resultados	30,896,911	20,526,425
	<u>80,419,350</u>	<u>(9,908,938)</u>
<b>RECURSOS GENERADOS (UTILIZADOS) EN:</b>		
Deudores diversos	(76,788,571)	(11,583,235)
Inventarios	13,211	17,898
Proveedores	20,277,104	(9,683,965)
Cuentas por pagar	21,268,016	25,635,761
Impuestos por pagar	763,559	3,752,208
Otros activos	<u>(11,168,200)</u>	<u>177,070</u>
	(45,634,881)	8,315,737
<b>RECURSOS (UTILIZADOS) GENERADOS EN LA OPERACIÓN:</b>	34,784,469	(1,593,201)
<b>FINANCIAMIENTO:</b>		
Aumento de patrimonio	<u>67,418,185</u>	<u>16,467,701</u>
Recursos obtenidos en actividades de financiamiento	67,418,185	16,467,701
<b>INVERSIONES:</b>		
Compras de activo fijo -neto	(60,200,083)	(23,029,308)
Recursos (utilizados) generados en operaciones de inversión	<u>(60,200,083)</u>	<u>(23,029,308)</u>
<b>AUMENTO DE EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS</b>	<u>42,002,571</u>	<u>(8,154,808)</u>
<b>EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS AL INICIO DEL PERIODO</b>	<u>29,840,023</u>	<u>37,994,831</u>
<b>EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS AL FINAL DEL PERIODO</b>	\$ <u>71,842,594</u>	\$ <u>29,840,023</u>

Las notas explicativas que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Felix Valerio Gonzalez Cossio  
Director General

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Guillermo Francisco Diaz Landero  
Secretario Administrativo

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

(EN CIENCIAS AGRICOLAS)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(En Pesos)

**1. ACTIVIDAD DE LA INSTITUCION –**

El Colegio de Postgraduados (en Ciencias Agrícolas) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, constituido por Decreto Presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 1979. La Entidad cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio y no persigue fines de lucro, su objetivo fundamental consiste en impartir enseñanza de postgrado, así como realizar investigaciones y presentar servicios de asistencia técnica en ciencias agrícolas.

**2. POLITICAS CONTABLES –**

Las principales políticas y prácticas contables utilizadas por el Colegio en la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

a) Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las políticas y prácticas contables establecidas por el Gobierno Federal y con las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo (ahora Secretaría de la Función Pública), que difieren con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los siguientes casos:

Los estados financieros fueron formulados de conformidad con la circular técnica NIF 06 BIS-A apartado D), en relación al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

El monto de la actualización se registra en la cuenta de patrimonio denominada "superávit por revaluación", sin embargo, la circular mencionada no permite la incorporación integral de los efectos ni el reconocimiento del resultado por posición monetaria, de acuerdo a los lineamientos del Boletín B-10 y sus adecuaciones; de haberse reconocido estos efectos, se hubieran modificado los resultados, y los componentes del patrimonio y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que se presentarían a pesos constantes del 31 de diciembre de 2006.

4 Ah

Por lo que respecta a las obligaciones laborales al retiro, se siguen los lineamientos que establece la Circular Técnica NIF-8 (cuyo método difiere del que establece el Boletín D-3 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos) misma que fue emitida por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo (ahora Secretaría de la Función Pública). A partir del 20 de junio de 1998 su relación laboral se encuentra contenida dentro del apartado "A" del Artículo 123 Constitucional, anteriormente se encontraba contenida en el apartado "B" del mismo Artículo. Cabe destacar que el personal continúa inscrito en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), por lo que los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores de la Entidad, son asumidas en su totalidad por dicho Instituto.

b) Fondo en administración por proyectos.- El Colegio registra como pasivos los fondos otorgados por instituciones nacionales y extranjeras y las cancela cuando hace las erogaciones para llevar a cabo las investigaciones de cada proyecto, las patentes y marcas derivadas de las investigaciones son propiedad de los patrocinadores.

c) Inventarios.- Los inventarios se valúan al costo promedio de las entradas al almacén, mismos que son similares a su valor neto de realización. Al 31 de diciembre de 2006 se encuentran revaluados conforme a lo señalado en la circular técnica NIF-06 BIS-A, Apartado D).

d) Inversiones en valores realizables.- Se encuentran representadas, por la compra de acciones de Teléfonos de México, S.A. de C.V., y se registran al costo de adquisición o mercado, (el que sea menor).

e) Inmuebles, maquinaria y equipo.- Los activos se registran a su costo de adquisición y son actualizados de acuerdo a la normatividad establecida en la circular técnica NIF-06-BIS-A, apartado D.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida estimada de los activos. Las tasas utilizadas para los ejercicios fueron las siguientes:

**TASA**

<b>RUBRO</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
Edificios y construcciones	5%	5%
Maquinaria e implementos agrícolas	25%	25%
Equipo de cómputo	30%	30%
Instrumentos de laboratorio	35%	35%
Mobiliario y equipo	10%	10%
Equipo de transporte	25%	25%
Herramientas	35%	35%
Equipo médico	10%	10%
Equipo educacional y recreativo	35%	35%

4 Ah

f) Transacciones en moneda extranjera.- Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se efectúan y los activos y los pasivos en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio en vigor al cierre del ejercicio o periodo sujeto de auditoría. Al cierre de la auditoría al 31 de diciembre de 2006, se aplicó el tipo de cambio de 10.8810 por dólar E.U.A., que por disposición oficial la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la S.H.C.P., informó para efectos del cierre contable a esa fecha.

g) Subsidios y aportaciones del Gobierno Federal.- El registro se efectúa considerando la autorización para la cual haya sido asignado, de tal forma que cuando éste es etiquetado para inversión se registra dentro del patrimonio, y si es para gasto corriente se afectan los resultados del ejercicio.

h) Gastos.- Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengan.

i) Otros ingresos.- Los ingresos propios son reconocidos y registrados como tales cuando se realizan.

j) El Colegio se encuentra exento de la obligación del reparto de utilidades entre sus trabajadores, de acuerdo con lo que establece el Artículo 126 fracción V, de la Ley Federal de Trabajo.

k) El Colegio está considerado como una persona moral no contribuyente del impuesto sobre la renta.



**Dr. Felix Valerio Gonzalez Cossio**  
**Director General**



**Lic. Guillermo F. Diaz Landero**  
**Secretario Administrativo**





**3 EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

El saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2006</u>		<u>2005</u>
Caja	\$	\$	13,564
Bancos en moneda nacional	67,052,407		26,507,711
Bancos en moneda extranjera	<u>4,790,187</u>		<u>3,318,748</u>
	\$	\$	<u>29,840,023</u>

**4 DEUDORES DIVERSOS**

Estos saldos se integran como sigue:

	<u>2006</u>		<u>2005</u>	
Institutos o dependencias oficiales	\$	9,981,920	\$	1,047,114
Programa de retiro voluntario				0
Fondos Centros Regionales e Institutos	57,216,118		33,966,055	
Pedidos no comprobados	31,481,039		1,361,901	
Patrocinadores proyectos externos			0	
Profesores, empleados y alumnos	343,541		1,145,813	
Deudores de colegiaturas	1,493,858		1,274,730	
Otros deudores	<u>28,922,060</u>		<u>13,854,352</u>	
	\$	<u>129,438,536</u>	\$	<u>52,649,965</u>
Menos: Reserva para cuentas incobrables		0		0
Total deudores diversos		<u>129,438,536</u>		<u>52,649,965</u>

Dentro de este rubro se encuentran las cifras Deudoras correspondientes a los Proyectos Externos por un monto de \$20'137,670, cuentas que tienen su contrapartida en Acreedores Diversos. Desde hace varios años se han estado depurando dichas subcuentas a fin de dejar los Proyectos por ejecutar con su saldo correcto, además de que parte de esos saldos están respaldados en cuentas de cheques a nombre del Colegio y que no están reflejados en el rubro de Bancos.

Cabe señalar que se identificó un importe de \$ 75,155,245 correspondientes a gastos de operación pendientes de comprobar, por lo que una vez que se tengan las comprobaciones, éstas se registrarán afectando el resultado del ejercicio 2006.

Profesores, empleados y alumnos	348,140
Pedidos no comprobados	11,443,318
Anticipo a proveedores	892,097
Anticipo a contratistas	5,404,841
Ministraciones gastos de operación	23,765,861
Ministraciones por recursos propios	5,995,641
Ministraciones de recursos Montecillo	5,812,946
Gastos y viáticos por comprobar	16,594,114
Proyectos Escuela	<u>4,898,288</u>
	<u>75,155,245</u>

*f* *AM*

*[Signature]*

## 5 INVENTARIOS

Se componen de lo siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Almacén de publicaciones	\$ 37,240	\$ 37,240
Almacén de consumos	301,689	314,900
Revaluación de inventarios	201,842	201,842
Menos: Reserva para material de lento movimiento	\$ -78,050	\$ -78,050
<b>Total inventarios</b>	<u>462,721</u>	<u>475,932</u>

El saldo de \$462,721 ya fue dado de baja del almacén, sin embargo esto no se refleja contablemente debido a que el Departamento de Almacén General no cumplió la normatividad requerida para la baja y destino final de estos bienes, no contando por ello con el soporte documental suficiente que permitiera registrar la baja.

## 6 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS

Se integran como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de 2006</u>			<u>2005</u>
	<u>Inversión</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
Terrenos	\$ 68,910	\$ 19,593,434	\$ 19,662,344	\$ 18,898,744
Edificios y construcciones	47,162,857	169,122,859	216,285,716	209,050,136
Maquinaria e implementos agrícolas	16,408,728	61,055,056	77,463,784	70,967,248
Equipo de cómputo	47,928,784	42,776,643	90,705,427	79,503,943
Instrumentos de laboratorio	56,271,865	111,298,939	167,570,804	150,047,748
Mobiliario y equipo	8,462,913	66,927,918	75,390,831	70,503,607
Equipo de transporte	32,638,544	25,638,682	58,277,226	50,874,727
Herramientas	903,560	6,135,159	7,038,719	6,706,746
Bienes artísticos y culturales	0	7,204	7,204	6,924
Equipo educacional y recreativo	7,976,528	- 38,612	7,937,916	6,302,999
Equipo médico	15,441	59,740	75,181	72,643
Animales de trabajo	921,600	338,126	1,259,726	1,233,810
subtotal	<u>218,759,730</u>	<u>502,915,148</u>	<u>721,674,878</u>	<u>664,169,275</u>
Menos: depreciación acumulada	-138,433,749	- 295,208,840	-433,642,589	-402,745,678
Neto	80,325,981	207,706,308	288,032,289	261,423,597
Obras en proceso	3,813,404	148,229	3,961,633	1,267,153
Anticipos a contratistas	-	-	-	-
<b>Propiedades y equipo neto</b>	<u>\$ 84,139,385</u>	<u>\$ 207,854,537</u>	<u>\$ 291,993,922</u>	<u>\$ 262,690,750</u>

La depreciación del ejercicio registrada en resultados al 31 de diciembre del 2006 ascendió a \$30,896,911, y \$20,526,425 al 31 de diciembre de 2005.

Para el ejercicio 2006 no se consideraron bajas en los activos institucionales por un importe de \$1'210,005, ya que los expedientes presentados para soportar las bajas no contaban con documentación suficiente, además de que no consideraban los requisitos que establece la normatividad para la baja y destino final de bienes muebles.

6 Ah

CONCEPTO	IMPORTE
Donación	65,891
Enajenación	451,603
Desincorporación	692,511
<b>Total</b>	<b>1,210,005</b>

Asimismo quedaron pendientes de incorporar altas por un importe de \$20,037,721, correspondientes a adquisiciones de equipo de inversión que a pesar de estar comprometido y pagado, no pudieron ser registrados al cierre por estar en tránsito o por falta de comprobación documental que debe proporcionar el Departamento de Adquisiciones.

La situación que se tiene de los terrenos invadidos al 31 de diciembre del 2006, en el Estado de Tabasco, es la siguiente:

a) Del terreno denominado "El Recinto", el 23 de enero de 2002 las autoridades del Colegio celebraron un Acuerdo de Colindancia para desincorporar a favor de los campesinos, integrantes de la Central Campesina Independiente y de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, las 50 hectáreas en las cuales están asentados desde su invasión, por lo que a la fecha está pendiente la aprobación de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, para que dicha superficie de terreno pase a poder del Gobierno del Estado de Tabasco, y éste ordene y regularice dicho asentamiento humano.

b) En lo respectivo al terreno ubicado en el Kilómetro 21 de la Carretera Federal Cárdenas-Coatzacoalcos, se continúan con las denuncias interpuestas en contra de los invasores, sin que a la fecha se tenga conocimiento del desalojo por parte de las autoridades locales.

Ambos terrenos se encuentran otorgados en custodia al Colegio, sin que formen parte de sus inmuebles, motivo por el cual no se encuentran contabilizados dentro del activo fijo. Es de precisar que no se cuenta con avalúo correspondiente para su incorporación en Cuentas de Orden que permitan cuantificar su valor; en igual caso se encuentra el mobiliario recibido.

c) En el caso del terreno que ocupan las instalaciones del Campus Córdoba, en Veracruz, se observó que existe una diferencia a favor del Colegio en la superficie de aproximadamente 55 hectáreas, y actualmente se continúa el trámite de donación ante la CABIN. Es de precisar que aún no se cuenta con el avalúo correspondiente; asimismo el terreno fue afectado por la carretera Córdoba - Veracruz, dividiéndolo.

## 7 INVERSIONES EN VALORES

Este rubro se originó por la compra de acciones de Teléfonos de México, S.A. de C.V., y las cuales se encuentran registradas a su valor de adquisición.

## 8 CUENTAS POR PAGAR

Se integra como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Fondos en administración proyectos nacionales (1)	\$ 26,638,222	\$ 30,539,148
Fondos en administración proyectos internacionales (1)	3,087,965	4,186,886
Acreedores diversos (2)	42,820,160	15,741,875
Descuentos y percepciones a favor de terceros	5,681,497	2,541,063
Cobros anticipados de colegiaturas	5,314	28,000
sueldos por pagar	4,335,414	8,263,585
	<u>\$ 82,568,572</u>	<u>\$ 61,300,557</u>

(1) Los fondos en administración recibidos provienen de aportaciones realizadas por instituciones particulares, con quienes se tienen celebrados contratos para la realización de proyectos de investigación y apoyo tecnológico.

(2) Incluye el importe por \$ 16,637 correspondiente a los recursos otorgados para el programa de retiro voluntario.

*f* *AB*

## 9 IMPUESTOS

Se integran como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Impuesto retenido por la presentación de un servicio personal subordinado	\$ 5,306,176	\$ 7,982,113
Determinado en tabla reversa		
Cuotas FOVISSSTE	1,455,270	1,214,473
Cuotas ISSSTE	2,739,016	118,969
IVA retenido	1,496,702	1,068,573
IVA de actos accidentales	1,892,971	2,366,523
10% sobre honorarios	1,520,652	1,029,090
2% SAR	602,994	520,519
2.5% sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	<u>846,637</u>	<u>796,599</u>
	<u>15,860,418</u>	<u>15,096,859</u>

## 10 PATRIMONIO

El patrimonio del Colegio se constituye por:

- a).- Los bienes que le asigne el Gobierno Federal y los que se encuentren actualmente al servicio del Colegio.
- b).- Los subsidios que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- c).- Los ingresos que obtenga por los servicios que preste.
- d).- Las utilidades que se obtengan del registro y explotación de patentes y marcas provenientes de las investigaciones científicas y tecnológicas, que se realicen en el Colegio, o de las que sea titular.
- e).- Los demás bienes, derechos e ingresos que adquiera por cualquier título legal.
- f).- Los bienes muebles que al término de los Proyectos Externos se transfieran al Colegio.

## 11. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2001 el Colegio registró una contingencia derivada de la diferencia en el cálculo entre el subsidio determinado en base a la ley del Impuesto sobre la Renta, y el aplicado en base al Contrato Colectivo de Trabajo y a la disposición emitida por el Servicio de Administración Tributaria durante el mes de noviembre de 2001; dicha contingencia fue de \$ 10,575,245 sin incluir accesorios, cuyo monto ya corregido ascendió a \$9,248,903 de conformidad con el Dictamen Fiscal (índice 054010) emitido por el Despacho de Auditoría Externa que dictaminó los estados financieros del ejercicio fiscal 2001, habiéndose cubierto la cantidad de \$5,213,526 y existiendo un remanente del orden de \$4,035,377.

Sin embargo mediante acta de requerimiento de pago de fecha 05 de diciembre del año 2005, recibida el 07 de febrero del año 2006, se dieron a conocer los créditos fiscales números 2319588, 2319591 y 2319593, con importes a cargo por \$11,450,279, 4,661,724 y 6,234,170 respectivamente. Ante esta situación el Colegio de Postgraduados promovió un recurso de revocación, así como solicitud de condonación de multas y recargos al amparo del Tmo. transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el 2005.

Aún cuando se estaba solicitando la condonación de multas y recargos, al cierre del ejercicio 2005, se provisionó el total de la contingencia dentro del pasivo.

Durante el ejercicio 2006 se radicó ante la Octava Sala Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, el juicio de nulidad con número de expediente 10480/06-17-08-0 en el que se impugna el crédito fiscal de \$21'500,132.90; se estima que será en junio del 2007 cuando el tribunal dicte sentencia.

Paralelamente se llevaron negociaciones directas con la Administración Central de Grandes Contribuyentes, lográndose que en el mes de agosto se aceptara el pago del principal y sus actualizaciones por un monto de \$11'168,200.00, cargo que fue registrado afectando la contingencia creada.

4      AB

Las asignaciones presupuestales autorizadas a los periodos terminados al 31 de diciembre del 2006 y 2005 por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, que han sido transferidas a través de la Tesorería de la Federación, se integran como sigue:

	<u>2006</u>		<u>2005</u>
Para gastos de operación	\$ 529,260,262	\$	410,011,516
Para inversión	\$ 46,487,000	\$	10,000,000
Total	<u>575,747,262</u>		<u>420,011,516</u>

**13 VENTAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS**

Se integra como sigue:

	<u>2006</u>		<u>2005</u>
Publicaciones del Colegio	\$ -	\$	-
Productos y subproductos agropecuarios	9,718,760		3,254,978
Servicios	<u>2,575,765</u>		<u>2,686,279</u>
	\$ 12,294,525	\$	5,941,257

**14 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO**

El Colegio no es contribuyente del pago del Impuesto Sobre la Renta por considerarse una persona moral, con fines no lucrativos, en los términos del segundo párrafo del Artículo 102 y del Artículo 93 del Título III de la propia Ley. Asimismo, tampoco es contribuyente del pago del Impuesto al Activo conforme a lo señalado en la fracción I del artículo 6 de dicha ley, estando obligado únicamente a retener y enterar el Impuesto sobre la Renta y exigir la documentación que reúna requisitos fiscales cuando haga pagos a terceros y estén obligado a ello en términos de ley.

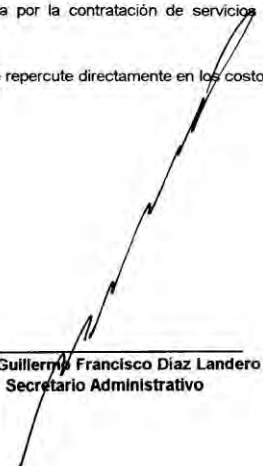
**15 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

El Colegio es una institución de enseñanza e investigación en ciencias agrícolas, no lucrativa, y sus ingresos corresponden principalmente a transferencias del Gobierno Federal, por lo que no genera ingresos acumulables a este impuesto; sin embargo si se encuentra obligada a retener y enterar el Impuesto al Valor Agregado que reciba por la contratación de servicios profesionales independientes y arrendamientos a las que refiere el artículo 1 - A de dicha ley.

El Colegio no registra el Impuesto al Valor Agregado acreditable, debido a que éste se repercute directamente en los costos por compra de bienes y servicios.



Dr. Felix Valerio Gonzalez Cossio  
Director General



Lic. Guillermo Francisco Diaz Landero  
Secretario Administrativo

## ANEXO 4. Resultados de Indicadores y Metas estratégicas para el año 2006

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

#### ESTRATEGIA 1

Fortalecer el sistema de campus para atender demandas de educación regional alrededor de cadenas productivas

COLEGIO DE POSTGRADUADOS											
Indicador	Logro				Meta						
	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>1.1.1.*</b>											
<i>Número de alumnos que se ubican en otros campus distintos al de Montecillo</i>	254	371	501	<b>728</b>	<b>725</b>	743	780	788	795	811	825
<i>/ Número total de alumnos</i>	1234	1440	1650	<b>1702</b>	<b>1702</b>	1730	1770	1795	1840	1875	1915
<b>Porcentaje</b>	20.6%	25.8%	30.4%	<b>42.8%</b>	<b>42.6%</b>	42.9%	44.1%	43.9%	43.2%	43.3%	43.1%
<b>Logro / Meta</b>				<b>100%</b>							

- La mayoría de los estudiantes ubicados en campus diferentes a Montecillo se inscribieron en maestrías tecnológicas y diplomados.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

**Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable**

### ESTRATEGIA 2

**Orientar la oferta educativa hacia la solución de las necesidades agroalimentarias de la sociedad bajo el contexto de desarrollo sustentable**

COLEGIO DE POSTGRADUADOS											
Indicador	Logro				Meta						
	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>1.2.1.</b>											
<i>Número de Maestrías Tecnológicas que responden a necesidades agroalimentarias con enfoque sustentable</i>	5	12	18	22	27	30	35	38	43	48	53
<i>/ Número total de orientaciones de postgrado en la oferta educativa del Colegio de Postgraduados</i>	26	31	36	43	43	43	44	45	46	50	55
<b>Porcentaje</b>	19.2%	38.7%	50.0%	51.2%	62.8%	69.8%	79.5%	84.4%	93.5%	96.0%	96.4%
<b>Logro / Meta</b>				81%							

- En 2006 se avanzó en la propuesta de maestrías tecnológicas que empezarán a operar en 2007.
- Destacan por su importancia las maestrías tecnológicas en Agroindustria, en Arquitectura de paisaje, y en Inocuidad agroalimentaria.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

### ESTRATEGIA 3

Implementar líneas de investigación que respondan a las demandas de la sociedad y al manejo sustentable de los recursos naturales y de la producción de alimentos nutritivos e inocuos

COLEGIO DE POSTGRUADOS											
Indicador	Logro				Meta						
	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>2.3.1.</b>											
<i>Número de tesis de investigación en temas de manejo sustentable de recursos naturales y producción de alimentos nutritivos e inocuos</i>	53	57	64	82	75	81	86	90	95	99	104
<i>/ Número total de tesis de investigación</i>	230	215	220	225	225	235	245	250	255	260	265
<b>Porcentaje</b>	23.0%	26.5%	29.1%	36.4%	33.3%	34.5%	35.1%	36.0%	37.3%	38.1%	39.2%
<b>Logro / Meta</b>				109%							

- Los temas estudiados incluyen los alimentos y productos básicos y estratégicos indicados en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.



## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

### ESTRATEGIA 4

Realizar alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional

COLEGIO DE POSTGRADUADOS											
Indicador	Logro				Meta						
	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>2.4.1.</b>											
<i>Número de tesis de investigación en manejo sustentable de recursos naturales y producción de alimentos nutritivos e inocuos derivadas de alianzas estratégicas</i>	36	38	45	60	56	58	63	65	70	74	79
<i>/ Número total de tesis de investigación</i>	230	215	220	225	225	235	245	250	255	260	265
<b>Porcentaje</b>	15.7%	17.7%	20.5%	26.7%	24.9%	24.7%	25.7%	26.0%	27.5%	28.5%	29.8%
<b>Logro / Meta</b>				107%							

- En 2006 se establecieron alianzas con diversas instituciones y organizaciones, entre ellas las siguientes: INIFAP; CIMMYT; CONAFOR, Fundaciones Produce; Empresa Planteh S.A. de C.V.; Monsanto Comercial, S.A. de C.V.; Semillas Papalotla, S.A. de C.V.; SAGARPA; SEMARNAT; Universidad Autónoma Chapingo; UNAM; UAM; Universidad Autónoma de San Luis Potosí; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Asociación Regional de Productores de Cítricos de Costa Esmeralda, Ver.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

**Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos**

### ESTRATEGIA 5

**Gestionar financiamiento para proyectos de investigación**

COLEGIO DE POSTGRADUADOS											
Indicador	Logro				Meta						
	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>2.5.1.</b>											
<i>Número de proyectos en manejo sustentable de recursos naturales y producción de alimentos nutritivos e inocuos con financiamiento externo</i>	188	196	225	<b>224</b>	<b>268</b>	235	245	255	265	275	285
<i>/ Número total de profesores con doctorado</i>	291	310	335	<b>360</b>	<b>360</b>	383	400	410	425	430	450
<b>No. de proyectos por cada 10 profesores</b>	6.46	6.32	6.72	<b>6.22</b>	<b>7.44</b>	6.14	6.13	6.22	6.24	6.40	6.33
<b>Logro / Meta</b>				<b>84%</b>							

- Del total de 277 proyectos establecidos por el Colegio de Postgraduados con financiamiento externo, 224 se relacionan con el manejo sustentable de recursos naturales, producción de alimentos nutritivos e inocuos.
- En opinión del Comité de Evaluación Externa las metas proyectadas originalmente para el periodo 2007-2012 resultaban muy ambiciosas si se considera que la tendencia de la inversión en ciencia y tecnología se mantendrá baja. Con base en esto último y en la opinión ya señalada se decidió ajustar a la baja las metas de los años 2007 al 2012.
- El cuadro anterior ya refleja esas modificaciones.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

#### ESTRATEGIA 6

Articular la educación, la investigación y la vinculación para orientarlas a mejorar la calidad de vida de la sociedad

COLEGIO DE POSTGRADUADOS											
Indicador	Logro				Meta						
	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>3.6.1.</b>											
<i>Número de tesis realizadas en microrregiones de atención prioritaria</i>	56	57	69	80	80	86	92	97	102	107	115
<i>/ Número total de tesis de investigación</i>	230	215	220	225	225	235	245	250	255	260	265
<b>Porcentaje</b>	24.3%	26.5%	31.4%	35.6%	35.6%	36.6%	37.6%	38.8%	40.0%	41.2%	43.4%
<b>Logro / Meta</b>				100%							

- Algunos de los temas estudiados en esos trabajos de tesis son: Agricultura urbana; aprovechamiento de agua de lluvia para consumo humano; aprovechamiento sostenible de humedales y madera; capacitación a población indígena; contaminación del agua; control biológico de plagas; desarrollo rural; estudios de género; ecoturismo; educación; etnocompetitividad; fisiología de frutales exóticos y de especies forestales; manejo de cultivos agrícolas, especies forestales y ganado; manejo del suelo; mejoramiento genético de cultivos y de ganado; migración; modelación; nutrición animal; organizaciones campesinas; producción de hortalizas y frutales y sistemas de producción.
- Las investigaciones se aplicaron directamente o realizaron su fase experimental en ejidos, comunidades, poblaciones, municipios, cuencas o regiones de 24 Estados de la República Mexicana: Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

#### ESTRATEGIA 7

Incrementar la capacidad institucional de generación de recursos para mejorar la calidad de las actividades de educación, investigación y vinculación del Colegio de Postgraduados

COLEGIO DE POSTGRADUADOS											
Indicador	Logro				Meta						
	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>3.7.1</b>											
<i>Monto de recursos propios destinados a vinculación (millones de pesos)</i>	1.1	1.2	1.7	1.5	2.2	2.6	4.0	4.4	5.0	5.5	5.9
<i>/ Monto total de recursos propios (millones de pesos)</i>	15.2	16.8	18.6	20.2	20.2	21.1	22.2	23.0	23.5	23.9	24.7
<b>Porcentaje</b>	7.2%	7.1%	9.2%	7.4%	10.6%	12.4%	18.0%	19.1%	21.3%	23.0%	23.9%
<b>Logro / Meta</b>				70%							

Recursos propios: Dinero externo que se queda en propiedad del CP.

- La generación de recursos propios en el 2006 no fue la programada.
- La recomendación del Comité de Evaluación Eterna es calcular el porcentaje de logro considerando las cifras reales: 1.5 millones destinados a vinculación deben ser divididos entre los recursos propios generados, 11.67 millones, lo que equivale a un logro de 12.85 %.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

#### ESTRATEGIA 7

Incrementar la capacidad institucional de generación de recursos para mejorar la calidad de las actividades de educación, investigación y vinculación del Colegio de Postgraduados

COLEGIO DE POSTGRADUADOS											
Indicador	Logro				Meta						
	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>3.7.2.</b>											
<i>Monto de recursos propios (millones de pesos)</i>	15.21	16.61	9.76	11.67	20.20	10.4	10.8	11.2	11.6	12.0	12.4
<i>/ Monto total de recursos (millones de pesos)</i>	463.9	463.9	579.9	643.9	643.9	689.8	689.8	689.8	689.8	689.8	689.8
<b>Porcentaje</b>	0.0328	0.0358	0.0168	0.0181	0.0314	0.0151	0.0157	0.0162	0.0168	0.0174	0.0180

<b>Logro / Meta</b>				<b>58%</b>							
---------------------	--	--	--	------------	--	--	--	--	--	--	--

Recursos propios: Dinero externo que se queda en propiedad del CP. Recursos Externos: Dinero que no es del CP y que es utilizado para la operación de las acciones convenidas con terceros.

- Este indicador llega a 100% de cumplimiento si se considera la recomendación del Comité de Evaluación Externa emitida en enero de 2006, que consiste en incluir el costo de equipos e inversión en infraestructura con recursos de proyectos convenidos con terceros.
- Para el año 2006 se incluye en el denominador del indicador el monto final aprobado al Colegio de Postgraduados en el año fiscal. Asimismo, en el numerador y denominador de la meta 2007 se presentan los montos reportados para el Colegio de Postgraduados en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Con base en estos montos, y siguiendo la recomendación del Comité de Evaluación Externa, se realizó la reprogramación de metas al año 2012.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

#### ESTRATEGIA 8

Difundir actividades y logros del CP ante la sociedad

COLEGIO DE POSTGRADUADOS											
Indicador	Logro				Meta						
	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>3.8.1.</b>											
<i>Número de artículos en revistas con comité editorial</i>	183	224	269	352	340	378	406	410	433	459	485
<i>/ Número total de profesores con doctorado</i>	291	310	335	360	360	383	400	410	425	430	450
<b>No. de artículos por cada 10 profesores</b>	6.29	7.23	8.03	9.78	9.44	9.87	10.15	10.00	10.19	10.67	10.78
<b>Logro / Meta</b>				<b>104%</b>							

- A efecto de facilitar la definición de ponderadores para calificar el cumplimiento de este indicador, la unidad de medida considerada es el número de artículos que publica un grupo de 10 profesores.
- La publicación debe realizarse en revistas con comité editorial, de preferencia con reconocimiento del CONACYT y del Institute for Scientific Information (ISI).

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

**Contar con procesos administrativos certificados que respondan en forma eficaz y eficiente a los requerimientos de la institución**

### ESTRATEGIA 9

**Establecer procesos académico-administrativos que permitan a corto plazo, lograr y mantener la eficiencia y eficacia requerida por el Colegio de Postgraduados**

COLEGIO DE POSTGRADUADOS											
Indicador	Logro				Meta						
	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>4.9.1</b>											
<i>Número de procesos académicos con certificación de calidad</i>	–	0		NA	13	15	17	18	19	20	20
<i>/ Número total procesos académicos</i>	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
<b>Porcentaje</b>		0.0%	0.0%	NA	65.0%	75.0%	85.0%	90.0%	95.0%	100.0%	100.0%
<b>Logro / Meta</b>				NA							

NA: No aplica.

- Los procesos académicos tienen que ver con la operación organizada de acciones que tienen relación con la educación, la investigación y la vinculación.
- Durante 2006 se avanzó en el análisis y organización e inicio de la parametrización en el sistema informático SAP de los subprocesos relativos a la administración de estudiantes, entre los que destacan: Reclutamiento, admisiones, registro e inscripción de estudiantes. Con relación al subproceso administración de estudios, se avanzó en la planeación de clases, recursos y planeación de horarios.
- Una vez que inicie la operación de estos procesos con el apoyo del sistema SAP se podrá efectuar posteriormente la certificación de los mismos.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

**Contar con procesos administrativos certificados que respondan en forma eficaz y eficiente a los requerimientos de la institución**

### ESTRATEGIA 9

**Establecer procesos académico-administrativos que permitan a corto plazo, lograr y mantener la eficiencia y eficacia requerida por el Colegio de Postgraduados**

COLEGIO DE POSTGRADUADOS											
Indicador	Logro				Meta						
	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>4.9.2.</b>											
<i>Número de procesos administrativos con certificación de calidad</i>	–	0	0	6	24	26	28	30	32	32	32
<i>/ Número total procesos administrativos</i>	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32
<b>Porcentaje</b>		0.0%	0.0%	18.8%	75.0%	81.3%	87.5%	93.8%	100.0%	100.0%	100.0%
<b>Logro / Meta</b>				25%							

- Los procesos administrativos se refieren a la operación organizada de acciones realizadas en apoyo a las actividades sustantivas del Colegio de Postgraduados.
- Con los trabajos realizados para la implantación del sistema computacional SAP se logró en el mes de diciembre, cumplir con la Norma ISO 9001:2000, seis procesos administrativos – financieros del Colegio, entre ellos: Formulación y ejecución de presupuestos; contabilidad financiera; administración de proyectos de investigación; administración de procesos de compras; tesorería y manejo de efectivo.
- El proceso de administración de recursos humanos lleva un avance bastante considerable. Asimismo, se ha trabajado fuertemente en los procesos de administración de subvenciones y el de administración de la organización. Sobre todo, por el trabajo de estandarización en cada uno de los campos del Colegio de Postgraduados.



# ANEXO 5. Resultados de Indicadores y Metas estratégicas para el Plan Anual de Trabajo 2006

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

### ESTRATEGIA 1

Fortalecer el sistema de campus para atender demandas de educación regional alrededor de cadenas productivas

#### 1.1. Plan de desarrollo educativo institucional a nivel nacional

##### 1.1.1. Identificación de demandas regionales de educación y capacitación

Indicador*	Logro					Meta						
	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>1.1.1.1.1.1.1.1.</i>												
<i>Número de alumnos de maestrías tecnológicas especializaciones y diplomados</i>	87	167	204	395	648	460	850	900	950	1000	1050	1100
<i>/ Número total de alumnos del Colegio de Postgraduados</i>	1033	1234	1440	1650	1702	1702	1950	2000	2050	2100	2150	2200
<b>Porcentaje</b>	<b>8.4%</b>	<b>13.5%</b>	<b>14.2%</b>	<b>23.9%</b>	<b>38.1%</b>	<b>27.0%</b>	<b>31.7%</b>	<b>35.6%</b>	<b>46.3%</b>	<b>47.6%</b>	<b>48.8%</b>	<b>50.0%</b>
					141%							

- Las modalidades educativas de maestrías tecnológicas y diplomados buscan aportar al alumno conocimientos y fortalecer sus habilidades que le permitan desarrollar su capacidad creativa, innovadora y de desarrollo en el entorno en que se desenvuelva.
- La meta fue rebasada debido a un evento extraordinario que se vivió en 2006 relativo al interés de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través de la Financiera Rural para realizar la Maestría Tecnológica en Prestación de Servicios Profesionales.
- Por recomendación del Comité de Evaluación Externa y por la gran demanda y proyección que se tiene por parte de Financiera Rural de continuar con la impartición de esta maestría tecnológica, se consideró prudente reajustar las metas a 2012.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

**Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable**

### ESTRATEGIA 1

**Fortalecer el sistema de campus para atender demandas de educación regional alrededor de cadenas productivas**

#### 1.1. Plan de desarrollo educativo institucional a nivel nacional.

##### 1.1.2. Establecimiento y mantenimiento de programas únicos de maestría y doctorado en ciencias

Indicador	Logro					Meta						
	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>1.1.1.1.1.2.2.</i>												
<i>Número de estudiantes de maestría en ciencias que se gradúan en tres años o menos</i>	129	125	124	131	107	159	176	176	183	190	198	205
<i>/ Número de estudiantes de maestría en ciencias que ingresaron en la generación</i>	188	202	208	160	208	208	207	231	168	224	226	228
<b>Porcentaje</b>	<b>68.6%</b>	<b>61.9%</b>	<b>59.6%</b>	<b>81.9%</b>	<b>51.4%</b>	<b>76.4%</b>	<b>85.0%</b>	<b>76.2%</b>	<b>108.9%</b>	<b>84.8%</b>	<b>87.6%</b>	<b>89.9%</b>
					<b>67%</b>							

- A partir del año 2002 los denominadores consideran la cohorte generacional real. El cálculo se realizó con base en el registro de estudiantes de maestría en ciencias de nuevo ingreso de los cuatrimestres verano y otoño de un año y primavera del siguiente año.
- Con base en lo anterior, se modificaron los denominadores del indicador para los años 2007 a 2012.
- El CONACYT señala que la eficiencia terminal en el tiempo promedio deberá ser mínimo de 70 % para que los programas de postgrado sean considerados ya sea como de alto nivel o competentes a nivel internacional. En comparación a este dato, la eficiencia terminal del CP en 2006 estuvo muy cercana a lo requerido.
- Las principales causas del retraso en el periodo de graduación son: a) el tiempo de respuesta de las revistas especializadas para aceptar el artículo científico; b) la escasa infraestructura disponible para realizar la investigación y c) atención deficiente por parte del Consejo Particular.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

### ESTRATEGIA 1

Fortalecer el sistema de campus para atender demandas de educación regional alrededor de cadenas productivas

#### 1.1. Plan de desarrollo educativo institucional a nivel nacional

##### 1.1.2. Establecimiento y mantenimiento de programas únicos de maestría y doctorado en ciencias

Indicador	Logro				Meta							
	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>1.1.1.1.1.1.2.3.</i>												
<i>Número de estudiantes de doctorado en ciencias que se gradúan en cuatro años o menos</i>	29	30	41	42	18	49	59	62	62	66	60	62
<i>/ Número de estudiantes de doctorado en ciencias que ingresaron en la generación</i>	75	104	93	99	82	82	83	84	77	92	80	85
<b>Porcentaje</b>	<b>38.7%</b>	<b>28.8%</b>	<b>44.1%</b>	<b>42.9%</b>	<b>22.0%</b>	<b>59.8%</b>	<b>71.1%</b>	<b>73.8%</b>	<b>80.5%</b>	<b>71.7%</b>	<b>75.0%</b>	<b>72.9%</b>
					<b>36.73%</b>							

- Al igual que el caso anterior, a partir del año 2002 los denominadores consideran la cohorte generacional real. El cálculo se realizó con base en el registro de estudiantes de doctorado de nuevo ingreso de los cuatrimestres verano y otoño de un año y primavera del siguiente año.
- Por recomendación del Comité de Evaluación Externa se modificaron las metas del periodo 2007 a 2012.
- Como en el caso del nivel de maestría en ciencias, las principales causas del retraso en el periodo de graduación de los estudiantes de doctorado son: a) el tiempo de respuesta de las revistas especializadas para aceptar el artículo científico; b) la escasa infraestructura disponible para realizar la investigación y c) atención deficiente por parte del Consejo Particular.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

### ESTRATEGIA 1

Fortalecer el sistema de campus para atender demandas de educación regional alrededor de cadenas productivas

#### 1.1. Plan de desarrollo educativo institucional a nivel nacional

##### 1.1.3. Servicios escolares

Indicador	2 0 0 6					
	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	TOTAL	LOGRO
<i>1.1.1.1.1.1.3.4.</i>						
<i>Estudio de opinión sobre los servicios escolares</i>	20%	20%	40%	20%	100%	100%
					100.0%	

- La opinión de los estudiantes sobre los servicios escolares se obtuvo conjuntamente con los procesos de evaluación de cursos regulares que se realizan al final de cada período académico. Estos incluyen la opinión de los estudiantes sobre la infraestructura disponible para la enseñanza y la investigación; 100 % de cumplimiento significa que se finalizó la encuesta.
- Se ha dado seguimiento a las áreas de oportunidad que externaron los estudiantes, principalmente en cuanto a mejorar el acervo bibliográfico, y de manera puntual en algunos campos, al mantenimiento y fortalecimiento de laboratorios de investigación. Con ello se busca fomentar una sólida formación científico-académica del estudiante, así como motivar su capacidad innovadora y creativa.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

### ESTRATEGIA 1

Fortalecer el sistema de campus para atender demandas de educación regional alrededor de cadenas productivas

#### 1.2. Plan de distribución regional del personal académico para atención a la demanda educativa

##### 1.2.1. Diagnóstico de capacidades académicas disponibles en relación con demandas regionales

Indicador	Logro					Meta						
	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>1.1.1.2.1.2.1.5.</i>												
<i>Número de alumnos que se ubican fuera del Campus Montecillo</i>	130	254	371	501	728	725	743	780	788	795	811	825
<i>/ Número total de alumnos ubicados en el Campus Montecillo</i>	903	900	859	770	820	820	825	830	840	845	850	855
<b>Porcentaje</b>	<b>14.4%</b>	<b>28.2%</b>	<b>43.2%</b>	<b>65.1%</b>	<b>88.8%</b>	<b>88.4%</b>	<b>90.0%</b>	<b>94.0%</b>	<b>93.8%</b>	<b>94.1%</b>	<b>95.4%</b>	<b>96.5%</b>
					100%							

- Fue muy importante para el cumplimiento de este indicador la asistencia que se tuvo a diplomados y maestrías tecnológicas ofertadas por los Campus del Colegio de Postgraduados.
- Véase también el indicador 1.1.1.1.1.1.1.1.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

### ESTRATEGIA 1

Fortalecer el sistema de campus para atender demandas de educación regional alrededor de cadenas productivas

#### 1.2. Plan de distribución regional del personal académico para atención a la demanda educativa

##### 1.2.2. Estímulos para cambios de adscripción de profesores en atención al plan de distribución regional

Indicador	Logro					Meta						
	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
1.1.1.2.1.2.2.6.												
<i>Número de profesores investigadores del Campus Montecillo que interaccionan con otros Campus</i>	22	29	37	50	79	72	92	126	155	200	240	288
<i>/ Número de profesores investigadores del Colegio de Postgraduados</i>	274	291	310	335	360	360	383	400	410	425	430	450
<b>Porcentaje</b>	<b>8.0%</b>	<b>10.0%</b>	<b>11.9%</b>	<b>14.9%</b>	<b>21.9%</b>	<b>20.0%</b>	<b>24.0%</b>	<b>31.5%</b>	<b>37.8%</b>	<b>47.1%</b>	<b>55.8%</b>	<b>64.0%</b>
					110%							

- El logro en este indicador se facilitó por la puesta en marcha de las líneas de investigación prioritarias, en las cuales se promueve el trabajo interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario.
- En 2006 se registro dicha interacción mediante el trabajo de equipos de trabajo interdisciplinario que incluyen académicos de al menos tres de los Campus institucionales.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

### ESTRATEGIA 2

Orientar la oferta educativa hacia la solución de las necesidades agroalimentarias de la sociedad bajo el contexto de desarrollo sustentable

#### 2.1. Plan de actualización curricular para adecuarla a la satisfacción de necesidades agroalimentarias de la sociedad con sustentabilidad

##### 2.1.1. Actualización regional y nacional de productos educativos vigentes a partir de las necesidades de los consumidores y clientes potenciales

Indicador	Logro					Meta						
	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>1.2.2.1.2.1.1.7.</i>												
<i>Número de profesores investigadores que reciben cursos de actualización con duración mayor a 20 horas</i>	81	100	150	215	275	270	295	316	334	352	370	388
<i>/ Número total de profesores investigadores</i>	274	291	310	335	360	360	383	400	410	425	430	450
<b>Porcentaje</b>	<b>29.6%</b>	<b>34.4%</b>	<b>48.4%</b>	<b>68.7%</b>	<b>76.4%</b>	<b>75.0%</b>	<b>77.0%</b>	<b>79.0%</b>	<b>81.5%</b>	<b>82.8%</b>	<b>86.0%</b>	<b>86.2%</b>
					<b>102%</b>							

- La mayoría de los cursos a los que asistieron los Profesores Investigadores del CP tuvieron como temática principal la de su área de especialidad.
- Un número menor de cursos tomados se refieren a actualizar o perfeccionar las habilidades docentes, liderazgo, trabajo en equipo con el fin de atender mejor las necesidades de los usuarios de la Institución.
- El 15 % los académicos se capacitaron principalmente en los países de Centro América, Estados Unidos de Norte América, España y Holanda.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

## ESTRATEGIA 2

Orientar la oferta educativa hacia la solución de las necesidades agroalimentarias de la sociedad bajo el contexto de desarrollo sustentable

### 2.2. Plan de actualización de profesores para adecuarlo a la oferta educativa

#### 2.2.1. Evaluación de los productos educativos por los clientes internos y externos para mejorar y actualizar las capacidades docentes

Indicador	2 0 0 6				TOTAL	LOGRO
	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre		
<i>1.2.2.2.2.1.8.</i>						
<i>Número de comités de evaluación externa de campus, y de comités consultivos de programas de educación, investigación y vinculación de Campus, en operación</i>	7	7	7	7	28	28
<i>/ Número de comités de evaluación externa de campus, y de comités consultivos de programas de educación, investigación y vinculación de Campus del Colegio de Postgraduados</i>	28	28	28	28	28	28
<b>Porcentaje</b>	<b>25.0%</b>	<b>25.0%</b>	<b>25.0%</b>	<b>25.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>
					<b>100.00%</b>	

- Es importante señalar que todos los campos del CP tienen establecidos sus comités de evaluación externa.
- Los Comités de Evaluación Externa de Campus son la contraparte regional del Comité de Evaluación Externa institucional.
- Actualmente estos Comités evalúan el desempeño de los Campus de la Institución durante 2006.



## OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

### ESTRATEGIA 2

Orientar la oferta educativa hacia la solución de las necesidades agroalimentarias de la sociedad bajo el contexto de desarrollo sustentable

#### 2.2. Plan de actualización de profesores para adecuarlo a la oferta educativa

##### 2.2.1. Evaluación de los productos educativos por los clientes internos y externos para mejorar y actualizar las capacidades docentes

Indicador	Logro					Meta						
	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>1.2.2.2.2.1.9.</i>												
<i>Número de evaluaciones de cursos regulares tomados por estudiantes del Colegio de Postgraduados</i>	2298	2514	2909	3034	2520	3151	3221	3448	3632	3969	4169	4331
<i>Número total de evaluaciones de cursos regulares tomados por estudiantes del Colegio de Postgraduados</i>	3157	3320	3733	3880	3964	3964	4011	4184	4225	4311	4387	4444
<b>Porcentaje</b>	<b>72.8%</b>	<b>75.7%</b>	<b>77.9%</b>	<b>78.2%</b>	<b>63.6%</b>	<b>79.5%</b>	<b>80.3%</b>	<b>82.4%</b>	<b>86.0%</b>	<b>92.1%</b>	<b>95.0%</b>	<b>97.5%</b>
					<b>80%</b>							

- Se está trabajando para fomentar en el estudiantado el hábito de manifestar su opinión y establecer una cultura de la evaluación, con base en la confianza sobre la confidencialidad de la información, así como de que los alumnos observen que sus comentarios son tomados en cuenta para la mejora de la función de enseñanza institucional.
- De acuerdo con el Comité de Evaluación Externa la muestra es representativa y las conclusiones que se obtienen son altamente confiables.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

### ESTRATEGIA 2

Orientar la oferta educativa hacia la solución de las necesidades agroalimentarias de la sociedad bajo el contexto de desarrollo sustentable

#### 2.2. Plan de actualización de profesores para adecuarlo a la oferta educativa

##### 2.2.1. Evaluación de los productos educativos por los clientes internos y externos para mejorar y actualizar las capacidades docentes

Indicador	Logro					Meta						
	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>1.2.2.2.2.1.10.</i>												
<i>Número de profesores investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores</i>	170	182	180	205	211	221	215	218	221	224	227	230
<i>/ Número total de profesores investigadores del Colegio de Postgraduados</i>	274	291	310	335	360	360	383	400	410	425	430	450
<b>Porcentaje</b>	<b>62.0%</b>	<b>62.5%</b>	<b>58.1%</b>	<b>61.2%</b>	<b>58.6%</b>	<b>61.4%</b>	<b>56.1%</b>	<b>54.5%</b>	<b>53.9%</b>	<b>52.7%</b>	<b>52.8%</b>	<b>51.1%</b>
					95%							

- El porcentaje se ve afectado por el hecho de un incremento de nuevos profesores jóvenes que se reintegran a la institución en relación a los que logran ingresar al Sistema Nacional de Investigadores.
- Dada la proyección que se tiene en cuanto al fortalecimiento de la planta académica a través de la formación de nuevos doctorados y el tiempo que se requiere para consolidar una sólida carrera académica como investigador, el Comité de Evaluación Externa consideró pertinente ajustar a la baja las metas proyectadas del año 2007 al 2012.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

**Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos**

### ESTRATEGIA 3

**Implementar líneas de investigación que respondan a las demandas de la sociedad y al manejo sustentable de los recursos naturales y de la producción de alimentos nutritivos e inocuos**

#### 3.1. Plan rector de investigación

##### 3.1.1. Elaboración del plan rector mediante la identificación de necesidades y demanda de investigación

Indicador	Logro					Meta						
	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>2.3.3.1.3.1.1.11.</i>												
<i>Número de proyectos en cadenas productivas</i>	24	29	37	67	102	102	130	149	176	189	207	221
<i>/ Número total de proyectos</i>	223	230	215	220	255	255	288	295	306	321	339	355
<b>Porcentaje</b>	<b>10.8%</b>	<b>12.6%</b>	<b>17.2%</b>	<b>30.5%</b>	<b>40.0%</b>	<b>40.0%</b>	<b>45.1%</b>	<b>50.5%</b>	<b>57.5%</b>	<b>58.9%</b>	<b>61.1%</b>	<b>62.3%</b>
					<b>100.00%</b>							

- La meta 2006 fue alcanzada no obstante que en 2006 se renovaron los cuadros de la administración pública federal.
- Este tipo de proyectos son de interés para SAGARPA y para gobiernos estatales, mismos que los estimulan a través de fondos sectoriales.
- El interés gubernamental por explorar nuevas fuentes de energía hace prever que en 2007 se dará mucha atención a este tipo de proyectos.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

### ESTRATEGIA 3

Implementar líneas de investigación que respondan a las demandas de la sociedad y al manejo sustentable de los recursos naturales y de la producción de alimentos nutritivos e inocuos

#### 3.1. Plan rector de investigación

##### 3.1.2. Instrumentación del plan rector

Indicador	Logro					Meta						
	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
2.3.3.1.3.1.2.12.												
<i>Número de líneas de investigación prioritarias del Plan Rector de Investigación del Colegio de Postgraduados en operación</i>					13	12	16	16	16	17	17	18
<i>/ Número total de líneas de investigación prioritarias en el Plan Rector de Investigación del Colegio de Postgraduados</i>				16	16	16	16	16	16	17	17	18
<b>Porcentaje</b>	<b>NA*</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>81.3%</b>	<b>75.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>
					<b>108%</b>							

- Las líneas prioritarias de investigación nacieron con base a un análisis colegiado profundo, tanto al interior como al exterior de la Institución.
- Es previsible que el número de líneas se mantendrá estable durante varios años debido a que se pretende observar su funcionamiento durante un período razonable de tiempo.
- Posteriormente, se procederá a realizar una evaluación objetiva del desempeño y logros de las mismas, así como un análisis de su pertinencia. Resultado de lo anterior significará mantener su permanencia o la creación de una nueva línea que responda a las necesidades del sector, de forma tal que el crecimiento de las líneas obedecerá principalmente a su importancia con respecto al entorno nacional y en mantener un alto nivel de calidad en cada una de ellas.
- Por recomendación del Comité de Evaluación Externa se ajustaron a la baja las metas del periodo 2007 a 2012.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

### ESTRATEGIA 3

Implementar líneas de investigación que respondan a las demandas de la sociedad y al manejo sustentable de los recursos naturales y de la producción de alimentos nutritivos e inocuos

#### 3.1. Plan rector de investigación

##### 3.1.3. Seguimiento y evaluación del impacto de los resultados de la investigación

Indicador	Logro					Meta						
	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>2.3.3.1.3.1.3.13.</i>												
<i>Número de líneas de investigación prioritarias del Plan Rector de Investigación del Colegio de Postgraduados evaluadas</i>					NA	12	16	16	16	17	17	18
<i>/ Número total de líneas prioritarias en el Plan Rector de Investigación del Colegio de Postgraduados</i>				16	16	16	16	16	16	17	17	18
<b>Porcentaje</b>	<b>NA*</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>75.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>
					NA							

- Para la aprobación de cada una de las líneas se llevó a cabo propiamente una evaluación por parte del Consejo General Académico. Cada una de las líneas de investigación desarrolló y sometió a evaluación un plan estratégico y un proyecto integrador.
- Cada uno de los grupos inició el trabajo de sus proyectos integradores. Una de las acciones realizadas fue identificar y solicitar la infraestructura base para los trabajos planeados, entre otros: materiales y equipo, como se señala en el indicador número 2.3.3.2.3.2.2.15.
- La mayoría de las líneas se aprobaron durante el segundo semestre del año y los recursos financieros se ejercieron a finales del año, por lo que no fue aplicable su evaluación.
- Por recomendación del Comité de Evaluación Externa se ajustaron numeradores y denominadores de las metas para ser congruentes con el indicador 12.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

### ESTRATEGIA 3

Implementar líneas de investigación que respondan a las demandas de la sociedad y al manejo sustentable de los recursos naturales y de la producción de alimentos nutritivos e inocuos.

#### 3.2. Plan de integración de grupos multi y transdisciplinarios de investigación

##### 3.2.1. Consolidación de grupos de Investigación multi y transdisciplinarios

Indicador	Logro					Meta						
	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
2.3.3.2.3.2.1.14.												
Número de profesores investigadores que participan en grupos multi, inter y transdisciplinarios	-	-	105	201	231	227	256	293	305	323	342	361
/ Número total de profesores investigadores del Colegio de Postgraduados	274	291	310	335	360	360	383	400	410	425	430	450
<b>Porcentaje</b>	<b>NA*</b>	<b>NA</b>	<b>33.9%</b>	<b>60.0%</b>	<b>64.2%</b>	<b>63.1%</b>	<b>66.8%</b>	<b>73.3%</b>	<b>74.4%</b>	<b>76.0%</b>	<b>79.5%</b>	<b>80.2%</b>
					<b>102%</b>							

- El alcance de la meta se debió al fortalecimiento de la actividad de vinculación por parte de los académicos en cada Campus, y la puesta en marcha de las líneas de investigación prioritarias, en las cuales se promueve el trabajo interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario.
- Un equipo de trabajo interdisciplinario hace posible el trabajo de cada línea.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

### ESTRATEGIA 3

Implementar líneas de investigación que respondan a las demandas de la sociedad y al manejo sustentable de los recursos naturales y de la producción de alimentos nutritivos e inocuos.

#### 3.2. Plan de integración de grupos multi y transdisciplinarios de investigación

##### 3.2.2. Identificación de necesidades y distribución de infraestructura y equipo

Indicador	Logro					Meta						
	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
2.3.3.2.3.2.2.15.												
Número de líneas prioritarias que tienen identificadas sus necesidades de infraestructura y equipo					13	12	16	16	16	17	17	18
/ Número de líneas prioritarias del Plan Rector de Investigación del Colegio de Postgraduados				16	16	16	16	16	16	17	17	18
<b>Porcentaje</b>	<b>NA*</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>81.3%</b>	<b>75.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>
					<b>108%</b>							

- Uno de los requerimientos para el inicio de la operación de las líneas fue presentar dentro de los proyectos integradores las necesidades y requerimientos de cada una de las líneas.
- Por recomendación del Comité de Evaluación Externa se ajustaron numeradores y denominadores de las metas para hacerlos congruentes con los indicadores 12 y 13.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

### ESTRATEGIA 3

Implementar líneas de investigación que respondan a las demandas de la sociedad y al manejo sustentable de los recursos naturales y de la producción de alimentos nutritivos e inocuos.

#### 3.2. Plan de integración de grupos multi y transdisciplinarios de investigación

##### 3.2.2. Identificación de necesidades y distribución de infraestructura y equipo

Indicador	Logro					Meta						
	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
2.3.3.2.3.2.2.16.												
<i>Número de Campus del Colegio de Postgraduados que tienen identificadas sus necesidades de infraestructura y equipo</i>					7	7		7	7	7	7	7
<i>/ Número de Campus del Colegio de Postgraduados</i>				7	7	7	7	7	7	7	7	7
<b>Porcentaje</b>	<b>NA*</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>NA</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>
					<b>100%</b>							

- Esta es una importante tarea permanente que realizan los Campus de la Institución, ya que el dinamismo que se tienen las actividades sustantivas que llevan a cabo profesores y estudiantes así lo requiere.
- En 2006 fue posible atender el mantenimiento de la infraestructura del Colegio, misma que se venía difiriendo de años anteriores.
- El Campus Córdoba dio mantenimiento a sus instalaciones e inició la reconstrucción de su auditorio; el Campus Campeche pudo adecuar las instalaciones que le cedió el gobierno del estado; el Campus Montecillo inició la construcción de edificios de cubículos y laboratorios; el Campus Puebla construyó cubículos para profesores y acondicionó su biblioteca e infraestructura informática; El Campus San Luis Potosí construyó áreas para alojamiento de estudiantes y profesores, y realizó obras en sus terrenos experimentales; el Campus Tabasco concluyó la obra negra de su unidad de laboratorios; finalmente, el Campus Veracruz inició la construcción de una unidad de laboratorios.



## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

### ESTRATEGIA 4

Realizar alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional

#### 4.1. Plan de establecimiento de convenios con aliados estratégicos

##### 4.1.1. Identificación de aliados estratégicos potenciales

Indicador	Logro					Meta						
	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>2.4.4.1.4.1.1.17.</i>												
<i>Número de líneas prioritarias que tienen identificadas instituciones que son sus aliadas estratégicas potenciales</i>					13	12	16	16	16	17	17	18
<i>/ Número de líneas prioritarias del Plan Rector de Investigación del Colegio de Postgraduados</i>				16	16	16	16	16	16	17	17	18
<b>Porcentaje</b>	<b>NA*</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>81.3%</b>	<b>75.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>
					<b>108%</b>							

- Las 13 líneas de investigación aprobadas se apoyan para su operación y logro de objetivos en el trabajo conjunto y colaborativo con investigadores, grupo de investigadores e instituciones a nivel regional y nacional.
- Por recomendación del Comité de Evaluación Externa se ajustaron numeradores y denominadores de las metas para ser congruentes con los indicadores 12, 13 y 15.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

### ESTRATEGIA 4

Realizar alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional

#### 4.1. Plan de establecimiento de convenios con aliados estratégicos

##### 4.1.2. Intercambio institucional de profesores investigadores

Indicador	Logro					Meta						
	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>2.4.4.1.4.1.2.18.</i>												
<i>Número de profesores investigadores que realizan estancias en el marco de colaboración científica y tecnológica interinstitucional</i>	9	11	16	21	28	28	36	46	60	67	79	88
<i>Número total de profesores investigadores del Colegio de Postgraduados</i>	274	291	310	335	360	360	383	400	410	425	430	450
<b>Porcentaje</b>	<b>3.3%</b>	<b>3.9%</b>	<b>5.1%</b>	<b>6.2%</b>	<b>7.8%</b>	<b>7.8%</b>	<b>9.4%</b>	<b>11.5%</b>	<b>14.6%</b>	<b>15.8%</b>	<b>18.4%</b>	<b>19.6%</b>

					100%							
--	--	--	--	--	------	--	--	--	--	--	--	--

- El Colegio de Postgraduados promueve un programa de participación en eventos científicos internacionales, como parte de las actividades de mejora continua de las capacidades de sus profesores.
- Este programa es posible principalmente por el financiamiento que reciben esos profesores por parte de sociedades científicas, de organismos internacionales y de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

### ESTRATEGIA 4

Realizar alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional

#### 4.1. Plan de establecimiento de convenios con aliados estratégicos

##### 4.1.3. Movilidad de alumnos

Indicador	Logro					Meta						
	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>2.4.4.1.4.1.3.19.</i>												
<i>Número de alumnos de doctorado del Colegio de Postgraduados en convenios de intercambio</i>					6	4	7	10	12	15	17	21
<i>/ Número de alumnos de doctorado del Colegio de Postgraduados</i>	119	118	98	107	87	87	102	116	123	131	140	153
<b>Porcentaje</b>	<b>NA*</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>6.9%</b>	<b>4.6%</b>	<b>6.9%</b>	<b>8.6%</b>	<b>9.8%</b>	<b>11.5%</b>	<b>12.1%</b>	<b>13.7%</b>
					<b>150%</b>							

- Incluye estancias en centros de investigación o universidades de España y Alemania con apoyo del CONACYT.
- En 2006 se iniciaron conversaciones con la Universidad de Alberta en Canadá tendientes a establecer un programa de estudiantes de doctorado de esa universidad y del Colegio de Postgraduados.
- Con el mismo objetivo se tienen convenios de intención con el Volcani Center de Israel y con la Universidad Politécnica de Madrid.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

### ESTRATEGIA 5

#### Gestionar financiamiento para proyectos de investigación

#### 5.1. Plan de gestión y administración de proyectos

##### 5.1.1. Identificación de fuentes de financiamiento y diseño del programa de gestión

Indicador	Logro					Meta						
	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>2.5.5.1.5.1.1.20.</i>												
<i>Monto de recursos externos para investigación (miles de pesos)</i>		7,402	13,100	16,625	25,095	17,625	18,700	20,450	23,300	25,650	28,100	30,750
<i>/ Monto de recursos fiscales totales (miles de pesos)</i>	436,800	463,900	463,900	420,000	571,500	571,500	486,161	504,468	528,942	554,639	581,621	609,952
<b>Porcentaje</b>	<b>0.0%</b>	<b>1.6%</b>	<b>2.8%</b>	<b>4.0%</b>	<b>4.4%</b>	<b>3.1%</b>	<b>3.8%</b>	<b>4.1%</b>	<b>4.4%</b>	<b>4.6%</b>	<b>4.8%</b>	<b>5.0%</b>

					<b>142%</b>							
--	--	--	--	--	-------------	--	--	--	--	--	--	--

Recursos Externos: Dinero que no es del CP y que es utilizado para la operación de las acciones convenidas con terceros.

- El financiamiento proviene de recursos por concurso o vía convenios con instituciones y organismos nacionales e internacionales.
- Estos convenios se han establecido con CONACYT, COFUPRO, la Comisión Nacional del Agua, y la Fundación Kellogg, principalmente.
- Algunos servicios que se brindan a entidades como la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el Fideicomiso de Riesgo Compartido, el Fideicomiso de Alianza para el Campo, así como a gobiernos estatales, permiten establecer posteriormente temas de investigación de profesores y estudiantes.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

### ESTRATEGIA 5

Gestionar financiamiento para proyectos de investigación

#### 5.2. Plan de administración del fideicomiso de apoyo a la investigación

##### 5.1.2. Capacitación en administración de proyectos a profesores y alumnos

Indicador	Logro					Meta						
	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>2.5.5.1.5.1.2.21.</i>												
<i>Número de profesores investigadores capacitados en administración y gestión de proyectos</i>	12	17	28	44	46	50	73	101	154	214	286	367
<i>/ Número de profesores investigadores que toman cursos de capacitación</i>	81	100	150	230	252	252	292	338	355	370	389	401
<b>Porcentaje</b>	<b>14.8%</b>	<b>17.0%</b>	<b>18.7%</b>	<b>19.1%</b>	<b>18.3%</b>	<b>19.8%</b>	<b>25.0%</b>	<b>29.9%</b>	<b>43.4%</b>	<b>57.8%</b>	<b>73.5%</b>	<b>91.5%</b>
					<b>92%</b>							

- La capacitación tanto de profesores como de estudiantes en administración y gestión de proyectos adquiere relevancia en el marco de fondos competidos que tiene nuestro país como apoyo a la investigación de sus universidades.
- El Campus Puebla ofrece cursos en estos temas como parte de su oferta educativa.
- Estos cursos son complementados con capacitación externa al Colegio de Postgraduados.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

### ESTRATEGIA 5

Gestionar financiamiento para proyectos de investigación

#### 5.2. Plan de administración del fideicomiso de apoyo a la investigación

##### 5.2.1. Establecimiento de prioridades con base en el plan rector

Indicador	Logro					Meta						
	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>2.5.5.2.5.2.1.22.</i>												
<i>Número de líneas del Plan Rector de Investigación del Colegio de Postgraduados que reciben fondos del fideicomiso</i>					NA	8	16	16	16	17	17	18
<i>/ Número de líneas del Plan Rector de Investigación del Colegio de Postgraduados aprobadas</i>					12	12	16	16	16	17	17	18
<b>Porcentaje</b>	<b>NA*</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>66.7%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>
					NA							

- El logro de la meta estuvo supeditado a la aprobación del convenio modificatorio del Fideicomiso de Administración e Inversión No. 167304, para Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Colegio de Postgraduados. En el mes de febrero 2007 se aprobó dicho convenio.
- Por recomendación del Comité de Evaluación Externa se ajustaron las metas del periodo 2007 a 2012 para hacerla congruentes con las de otros indicadores relacionados con investigación.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

#### ESTRATEGIA 6

Articular la educación, la investigación y la vinculación para orientarlas a mejorar la calidad de vida de la sociedad

#### 6.1. Plan de desarrollo de tesis en microrregiones de atención prioritaria.

##### 6.1.1. Determinación de microrregiones de atención prioritaria y sus programas de trabajo

Indicador	Logro					Meta						
	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
3.6.6.1.6.1.1.23.												
<i>Número de microrregiones de atención prioritaria con proyecto de trabajo a mediano y largo plazo por cada Campus</i>					9	7	12	17	19	22	25	28
<i>/ Número de Campus del Colegio de Postgraduados</i>				7	7	7	7	7	7	7	7	7
<b>Porcentaje</b>	<b>NA*</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>128.6%</b>	<b>100.0%</b>	<b>171.4%</b>	<b>242.9%</b>	<b>271.4%</b>	<b>314.3%</b>	<b>357.1%</b>	<b>400.0%</b>
					<b>129%</b>							

- En 2006 la Institución puso en práctica el sistema LEADER utilizado por la Unión Económica Europea como modelo de desarrollo rural.
- La metodología LEADER promueve la utilización de nuevos conocimientos y tecnologías a fin de incrementar la competitividad de los productos y servicios de los territorios, mejorar la calidad de vida en las zonas rurales, revalorizar, reorientar, diversificar e innovar los productos locales, facilitando el acceso al mercado de las pequeñas estructuras de producción mediante actuaciones colectivas, así como la revalorización de los recursos naturales y culturales incluidos en las áreas de interés comunitario.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

#### ESTRATEGIA 6

Articular la educación, la investigación y la vinculación para orientarlas a mejorar la calidad de vida de la sociedad

#### 6.1. Plan de desarrollo de tesis en microrregiones de atención prioritaria.

##### 6.1.2. Fomento de tesis en microrregiones de atención prioritaria

Indicador	Logro					Meta						
	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
3.6.6.1.6.1.2.24.												
<i>Número de tesis en microrregiones de atención prioritaria</i>	48	56	57	69	80	80	86	92	97	102	107	115
<i>/ Número total de profesores con doctorado</i>	274	291	310	335	360	360	383	400	410	425	430	450
<b>Porcentaje</b>	<b>17.5%</b>	<b>19.2%</b>	<b>18.4%</b>	<b>20.6%</b>	<b>22.2%</b>	<b>22.2%</b>	<b>22.5%</b>	<b>23.0%</b>	<b>23.7%</b>	<b>24.0%</b>	<b>24.9%</b>	<b>25.6%</b>
					<b>100%</b>							

- El sistema de Campus del Colegio de Postgraduados facilita la ejecución de las tesis en microrregiones de atención prioritaria.
- Una parte de estas tesis se realizaron dentro del esquema LEADER (véase el indicador anterior) a través de la formación en el territorio de Grupos de Acción Local (GAL).
- Los GAL se conforman por la participación de los líderes comunitarios o responsables de iniciativas que generarán los proyectos de desarrollo. El formato de los GAL permite la participación de cualquier ciudadano del territorio interesado en apoyar, promover o desarrollar una iniciativa de proyecto.



### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

#### ESTRATEGIA 6

Articular la educación, la investigación y la vinculación para orientarlas a mejorar la calidad de vida de la sociedad

#### 6.1. Plan de desarrollo de tesis en microrregiones de atención prioritaria

##### 6.1.3. Consolidación del papel del Profesor Extensionista

Indicador	Logro					Meta						
	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
3.6.6.1.6.1.3.25. Número de profesores extensionistas del Colegio de Postgraduados				1	2	3	6	10	15	22	29	36
/ Número de profesores del Colegio de Postgraduados	274	291	310	335	360	360	383	400	410	425	430	450
Porcentaje	NA*	NA	NA	0.3%	0.6%	0.8%	1.6%	2.5%	3.7%	5.2%	6.7%	8.0%
					100%							

- El logro se incrementará en 2007 con la implementación de la reestructura institucional, la cual estimula las actividades de los académicos que deseen estar en la categoría de Profesor Extensionista.
- Esta categoría académica es una opción para aquellos profesores e investigadores de la Institución cuya actividad está menos ligada a la docencia.
- Se prevé que el número de profesores en esta categoría crecerá en los próximos años como resultado del papel relevante que la reestructuración institucional asigna a la vinculación.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

#### ESTRATEGIA 6

Articular la educación, la investigación y la vinculación para orientarlas a mejorar la calidad de vida de la sociedad

#### 6.2. Plan de atención a egresados

##### 6.2.1. Actualización de la base de datos, portal y servicios a egresados

Indicador	Logro					Meta						
	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
3.6.6.2.6.2.1.26.												
<i>Número de egresados del Colegio de Postgraduados con datos actualizados para su localización</i>				197	350	302	428	610	755	868	988	1138
<i>/ Número de egresados del Colegio de Postgraduados a partir del establecimiento del convenio de desempeño institucional</i>		230	427	615	815	815	1020	1220	1435	1655	1800	2009
<b>Porcentaje</b>				<b>32.0%</b>	<b>42.9%</b>	<b>37.1%</b>	<b>42.0%</b>	<b>50.0%</b>	<b>52.6%</b>	<b>52.4%</b>	<b>54.9%</b>	<b>56.6%</b>

					<b>116%</b>							
--	--	--	--	--	-------------	--	--	--	--	--	--	--

- Se inició la publicación anual de un folleto con los datos actualizados de ubicación y resumen curricular de los egresados del Colegio de Postgraduados.
- Esta publicación, que se prepara con motivo de la ceremonia de graduación de estudiantes de maestría y doctorado, contiene la información más actualizada que proporcionan los estudiantes a la terminación de sus estudios de postgrado.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

#### ESTRATEGIA 6

Articular la educación, la investigación y la vinculación para orientarlas a mejorar la calidad de vida de la sociedad

#### 6.3. Plan de fortalecimiento de la vinculación en la currícula

##### 6.3.1. Incluir los resultados de la vinculación en la currícula

Indicador	Logro					Meta						
	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>3.6.6.3.6.3.1.27.</i>												
<i>Número de cursos con su programa evaluado por un comité de evaluación externa de Campus que incorporan acciones de vinculación</i>					9	14	21	28	40	52	64	76
<i>/ Número total de cursos que oferta el Colegio de Postgraduados</i>	449	475	500	535	545	545	555	560	570	575	580	585
<b>Porcentaje</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>1.7%</b>	<b>2.6%</b>	<b>3.8%</b>	<b>5.0%</b>	<b>7.0%</b>	<b>9.0%</b>	<b>11.0%</b>	<b>13.0%</b>
					<b>64%</b>							

- Por recomendación del Comité de Evaluación Externa este indicador se refiere al programa temático de los cursos.
- Esto sustituye a la currícula de dichos programas.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

#### ESTRATEGIA 7

Incrementar la capacidad institucional de generación de recursos para mejorar la calidad de las actividades de educación, investigación y vinculación del Colegio de Postgraduados

#### 7.1. Plan de mercadeo de los servicios que ofrece el Colegio de Postgraduados

##### 7.1.1. Oferta de estudios y servicios

Indicador	Logro					Meta						
	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>3.7.7.1.7.1.1.28.</i>												
<i>Ingresos generados por venta de productos y servicios (miles de pesos)</i>	8,300	10,439	10,870	9,662	<b>5,085</b>	<b>12,000</b>	11,500	12,000	12,500	13,000	13,500	14,000
<i>/ Monto de recursos fiscales totales (miles de pesos)</i>	436,800	463,900	463,900	420,000	<b>571,500</b>	<b>571,500</b>	486,161	504,468	528,942	554,639	581,161	609,952
<b>Porcentaje</b>	<b>1.9%</b>	<b>2.3%</b>	<b>2.3%</b>	<b>2.3%</b>	<b>0.9%</b>	<b>2.1%</b>	<b>2.4%</b>	<b>2.4%</b>	<b>2.4%</b>	<b>2.3%</b>	<b>2.3%</b>	<b>2.3%</b>
					<b>42%</b>							

Fuente: Coordinación Financiera del CP

- La generación de ingresos por venta de productos y servicios se incrementará en 2007 junto con la consolidación de los Proyectos Empresa-Escuela que incuba la institución.
- Entre ese tipo de proyectos destacan: la captación y purificación de agua de lluvia para consumo humano; la producción de traspatio; y la producción orgánica integral de alimentos de origen agrícola, animal y acuícola.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

#### ESTRATEGIA 7

Incrementar la capacidad institucional de generación de recursos para mejorar la calidad de las actividades de educación, investigación y vinculación del Colegio de Postgraduados

##### 7.1. Plan de mercadeo de los servicios que ofrece el Colegio de Postgraduados

##### 7.1.2. Atención a la demanda de usuarios de los productos y servicios del Colegio de Postgraduados y evaluación de satisfacción

Indicador	2 0 0 6					
	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	META	LOGRO
<i>3.7.7.1.7.1.2.29.</i>						
<i>Realizar un estudio de satisfacción de usuarios</i>	20%	20%	40%	20%	100%	40%
						NA

- Dentro de la metodología para la realización del estudio se eligió la utilización de un cuestionario para aplicarlo a una muestra del universo de usuarios que tiene el Colegio de Postgraduados.
- El avance logrado fue el diseño del instrumento que recogerá la opinión de los usuarios.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

#### ESTRATEGIA 7

Incrementar la capacidad institucional de generación de recursos para mejorar la calidad de las actividades de educación, investigación y vinculación del Colegio de Postgraduados

#### 7.1. Plan de mercadeo de los servicios que ofrece el Colegio de Postgraduados

##### 7.1.3. Incubación de empresas agroindustriales

Indicador	Logro					Meta						
	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>3.7.7.1.7.1.3.30.</i>												
<i>Número de empresas incubadas por los Campus del Colegio de Postgraduados</i>					7	7	14	20	22	24	26	28
<i>/ Número de Campus del Colegio de Postgraduados</i>				7	7	7	7	7	7	7	7	7
<b>Porcentaje</b>	<b>NA*</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>200.0%</b>	<b>285.7%</b>	<b>314.3%</b>	<b>342.9%</b>	<b>371.4%</b>	<b>400.0%</b>
					<b>100%</b>							

- La meta se cumplió al 100 % ya que en todos los campus del Colegio se trabaja de manera importante en la incubación de empresas agropecuarias.
- Las empresas incubadas en el 2006 son: En Campus Tabasco: Hacienda La Joya y Asociación Armando Gómez, relacionados con la producción y comercialización de cacao orgánico. En Campus Veracruz: Empacadora de cítricos y Productora de semilla de maíz. En Campus San Luis Potosí: Empresa ADR Pinos. En Campus Montecillo: Empresa – escuela –Lluviati” purificadora de agua de lluvia y empresa – escuela –Producción de Traspatio”.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

#### ESTRATEGIA 8

Difundir actividades y logros del Colegio de Postgraduados ante la sociedad

#### 8.1. Plan de difusión y fomento editorial

##### 8.1.1. Programa institucional de promoción del Colegio de Postgraduados

Indicador	Logro					Meta						
	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
3.8.8.1.8.1.1.31.												
<i>Número de programas de acciones de promoción establecidas por cada Campus del Colegio de Postgraduados para mercados meta específicos</i>					20	21	42	63	65	73	79	85
<i>/ Número de Campus del Colegio de Postgraduados</i>					7	7	7	7	7	7	7	7
<b>Porcentaje</b>	<b>NA*</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>285.7%</b>	<b>300.0%</b>	<b>600.0%</b>	<b>900.0%</b>	<b>928.6%</b>	<b>1042.9%</b>	<b>1128.6%</b>	<b>1214.3%</b>
					<b>95%</b>							

- Parte de estas actividades se enfocaron a la captación de estudiantes.
- Cada Campus realizó actividades de difusión en medios de comunicación hablada y escrita de sus respectivas zonas de influencia.
- En 2007 se emprenderá un programa de difusión más intenso.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

#### ESTRATEGIA 8

Difundir actividades y logros del CP ante la sociedad

##### 8.1. Plan de difusión y fomento editorial.

##### 8.1.2. Publicación científica, y de divulgación tecnológica y social del Colegio de Postgraduados

Indicador	Logro					Meta						
	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>3.8.8.1.8.1.2.32.</i>												
<i>Número de publicaciones de divulgación tecnológica y social</i>	68	75	90	133	182	162	205	255	274	298	325	347
<i>/ Número de profesores investigadores del Colegio de Postgraduados</i>	274	291	310	335	360	360	383	400	410	425	430	450
<b>Porcentaje</b>	<b>24.8%</b>	<b>25.8%</b>	<b>29.0%</b>	<b>39.7%</b>	<b>50.6%</b>	<b>45.0%</b>	<b>53.5%</b>	<b>63.8%</b>	<b>66.8%</b>	<b>70.1%</b>	<b>75.6%</b>	<b>77.1%</b>
					112%							

- Se realizaron varios eventos con instituciones, gobiernos municipales, estatales, grupo de productores, empresarios y estudiantes de diversos niveles educativos en los que se distribuyeron folletos, notas, trípticos, revistas y artículos de divulgación.
- En los Campus de la Institución se efectúan eventos denominados Día de Productor. En éstos se informa a los usuarios directos sobre los resultados de las actividades de investigación realizada en el Colegio.



## OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

### ESTRATEGIA 8

Difundir actividades y logros del CP ante la sociedad

#### 8.2. Plan de registro y explotación de innovaciones

##### 8.2.1. Identificación, tramitación y seguimiento de utilización y beneficios de patentes

Indicador	Logro					Meta						
	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>3.8.8.2.8.2.1.33.</i>												
<i>Número de patentes, modelos de utilidad y "tecnologías llave en mano"</i>	3	5	7	11	15	13	17	19	21	23	25	27
<i>/ Número de profesores con doctorado</i>	274	291	310	335	360	360	383	400	410	425	430	450
<b>Porcentaje</b>	<b>1.1%</b>	<b>1.7%</b>	<b>2.3%</b>	<b>3.3%</b>	<b>4.2%</b>	<b>3.6%</b>	<b>4.4%</b>	<b>4.8%</b>	<b>5.1%</b>	<b>5.4%</b>	<b>5.8%</b>	<b>6.0%</b>
					<b>115%</b>							

- Se generaron patentes sobre desarrollo de software aplicado al riego, maquinaria agrícola y una maestría tecnológica en capacitación para el desarrollo. Tecnologías llave en mano aplicadas a la agrometeorología.
- También se registraron modelos de utilidad sobre sistemas de simulación de crecimiento de árboles, sistemas de redes neuronales para procesos industriales y sistemas de información geográfica para un Distrito de Riego.
- Por recomendación del Comité de Evaluación Externa se incrementó la meta 2007 y se ajustaron las restantes para el periodo 2007 a 2012.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Contar con procesos administrativos certificados que respondan en forma eficaz y eficiente a los requerimientos de la institución

### ESTRATEGIA 9

Establecer procesos académico-administrativos que permitan a corto plazo, lograr y mantener la eficiencia y eficacia requerida por el Colegio de Postgraduados

#### 9.2. Plan de jubilación y retiro del personal académico del Colegio de Postgraduados

##### 9.2.2. Reglamentación del Plan de Jubilación y Retiro

Indicador	2 0 0 6				META	LOGRO
	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre		
4.9.9.2.9.2.2.34.						
Realizar un estudio de esquemas de jubilación	-	15%	55%	30%	100%	100%
					100%	

- El estudio se realizó en 2006 y se presentó a las autoridades de SAGARPA en el mes de febrero 2007.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

**Contar con procesos administrativos certificados que respondan en forma eficaz y eficiente a los requerimientos de la institución**

### ESTRATEGIA 9

**Establecer procesos académico-administrativos que permitan a corto plazo, lograr y mantener la eficiencia y eficacia requerida por el Colegio de Postgraduados**

#### 9.3. Plan de evaluación de productividad

##### 9.3.1. Reglamentación de productividad académica

Indicador	Logro					Meta						
	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>4.9.9.3.9.3.1.35.</i>												
<i>Número de profesores investigadores que rebasan el mínimo de productividad</i>	120	135	170	230	275	259	304	360	379	401	418	438
<i>/ Número total de profesores investigadores del Colegio de Postgraduados</i>	274	291	310	335	360	360	383	400	410	425	430	450
<b>Porcentaje</b>	<b>43.8%</b>	<b>46.4%</b>	<b>54.8%</b>	<b>68.7%</b>	<b>76.4%</b>	<b>71.9%</b>	<b>79.4%</b>	<b>90.0%</b>	<b>92.4%</b>	<b>94.4%</b>	<b>97.2%</b>	<b>97.3%</b>
					<b>106%</b>							

- La actualización al Reglamento de Productividad Académica de 2005 ha fomentado el logro de este indicador.
- Dicho reglamento contempla que la productividad académica sea evaluada cada tres años. Los resultados obtenidos en 2006 servirán para dicha evaluación.

## **ANEXO 6. Comprobantes de los resultados obtenidos en los indicadores y metas del Anexo 4**

Los [comprobantes](#) se pueden consultar en el disco compacto de la carpeta de esta sesión de H. Junta Directiva.